

Informe de Fin de **Gestión**

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez
Representante de ANDE ante JUPEMA.





Presentación del informe

Con gran agrado presento el informe de fin de gestión que me corresponde como director de esta Junta.

Al finalizar mi período me llena de satisfacción poder ver que el camino recorrido ha estado lleno de progreso, evolución y transformación de la institución.

Los buenos resultados se deben a todas las personas involucradas en esta gran organización, sobre todo a la calidad de personal con que se cuenta en todo el país. Ellos hacen grande día a día a Jupema con su incansable trabajo. Nuestro rol como directores en emitir las políticas para una sana gestión administrativa es también preponderante en ese cometido.

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con la Ley 7531 Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la Junta Directiva de JUPEMA está compuesta por los representantes de las siguientes siete organizaciones magisteriales:

- Asociación de Educadores Pensionados (ADEP)
- Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)
- Asociación Nacional de Educadores (ANDE)
- Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato)
- Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO)
- Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES), conformadas por AFITEC, SINDEU, SITUN, UNE-UNED y UTN
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC)

Cada miembro de la Junta Directiva es nombrado por un periodo de cuatro años y no puede reelegirse. Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes: dictar los lineamientos y políticas generales de la institución, administrar correctamente el fondo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), resolver solicitudes de jubilación y pensión, determinar tasas de contribución y perfil de beneficios, recaudar las cotizaciones, rendir

los informes requeridos ante el órgano supervisor Superintendencia de Pensiones (SUPEN), dictar las normas para el nombramiento del personal de la institución, aprobar los reglamentos necesarios y aprobar el presupuesto de operación de JUPEMA.

Mientras que en lo que respecta al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), la Junta Directiva resuelve las solicitudes de pensión, recauda las cotizaciones de trabajadores y patronos y rinde los informes solicitados por la SUPEN, la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda.

LA INSTITUCIÓN

El 5 de setiembre de 1958 a través de la Ley 2248, se crea la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), como una institución símbolo de unidad y solidaridad que brinda a los trabajadores de la educación la cobertura sobre las prestaciones de invalidez, vejez y muerte, bajo la seguridad de un régimen propio de pensiones que considera las características y particularidades del sector educación y vela por la defensa de sus derechos.

JUPEMA es una institución autónoma que opera bajo la supervisión de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), lo que garantiza que su gestión se realice conforme a las normativas establecidas, promoviendo la transparencia y la estabilidad financiera.

Mediante la eficiente administración de los fondos de pensiones, esta institución no solo protege a sus afiliados, sino que también contribuye al desarrollo financiero y social del país. Nuestra institución se consolida como un pilar clave para la estabilidad económica de aproximadamente 166,000 afiliados, que han dedicado su vida a la formación de generaciones futuras.

RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de los miembros del Órgano de Dirección se encuentran establecidas en la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Ley 7531 y sus reformas, específicamente en los artículos 104 y 105, siguientes y concordantes; así mismo en el Código de Gobierno Corporativo (P01-CO-002) y el Reglamento General de Organización y Funcionamiento P01-RP-006.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Desde el seno de la Junta Directiva y según el Reglamento General de Organización y funcionamiento en su artículo 18, participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas, las cuales se establecen como máximo doce sesiones ordinarias al mes.

Seguidamente, se presenta un resumen de las labores realizadas a nivel Institucional correspondiente al periodo de representación que va desde el 24 de octubre de 2021 al 23 de octubre de 2025.

GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2022



La Junta Directiva, para el periodo 2022 estuvo integrada de enero al 28 de junio de la siguiente forma:

Presidente

MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

Vicepresidente

Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretario

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vocal I

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal II

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal III

Lic. Israel Pacheco Barahona, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vocal IV

M.Sc.Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

A partir del 28 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2022, Junta Directiva, estuvo integrada de enero al 28 de junio de la siguiente forma:



Presidente

MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

Vicepresidente

Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretario

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vocal I

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal II

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal III

M.Sc. Hervev Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

Vocal IV

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

RETOS PARA EL 2022.

El principal reto consiste en fomentar la cultura de cumplimiento normativo en JUPEMA, permitiendo sentar las bases de la norma que nos afecta y priorización de la verificación de cumplimiento normativo que a su vez derivan en la identificación de las obligaciones de cumplimiento y revisión de los riesgos de cumplimiento inherentes y residuales, así como de la efectividad de los controles mitigadores para lo cual nos proponemos.

- Crear dentro del campus virtual de JUPEMA, un curso de Compliance, dirigido a todo el personal y nuevos ingresos.
- Dar una capacitación introductoria en materia de Compliance a todo el personal de JUPEMA
- Con la implementación de la nueva metodología del área de riesgos, dar seguimiento al levantamiento, revisión y análisis de los riesgos de cumplimiento identificados por la Unidad Integral de Riesgos, así como a los controles implementados.
- En coordinación con la Unidad de Gestión y Control de la Calidad, depurar la matriz que permite identificar las obligaciones de cumplimiento de la Normativa externa y las implicaciones que estas tienen, documentar estas obligaciones de forma adecuada a su tamaño y complejidad y dar seguimiento a los controles que se deriven de dicha identificación.

COMITÉ / COMISIONES NORMATIVOS

Con el fin de velar por el cumplimiento normativo y garantizar una gestión efectiva, JUPEMA cuenta con tres comités técnicos establecidos por requerimientos normativos:

- Comité de Riesgos: sesiona una vez al mes
- Comité de Inversiones: sesiona una vez al mes
- Comisión de Auditoría: sesiona cada dos meses



A continuación, se presenta el desglose de los principales temas desarrolladas en el 2022 de cada uno de los comités y comisión:

COMITÉ DE RIESGOS E INVERSIONES

Se aprobó la política, procedimiento y asignación estratégica de las inversiones en títulos valores del RCC; a nivel nacional e internacional.

En el transcurso del año 2022, se analizaron 29 emisores con la finalidad de evaluar el estado actual en que se encuentra dichas entidades (financieras públicas y privadas) y determinar de acuerdo con lo observado, si se recomendaba o no la inversión en dicho emisor. Como parte de la mejora continua se llevó a cabo la publicación del Manual para la Gestión Integral de Riesgos (P20-MA-001), se robusteció la ejecución de la declaración de apetito y perfil de Riesgos de la institución, que se le da seguimiento de manera mensual, además, para la gestión de eventos de riesgo operativo se dio seguimiento al avance de los planes de acción.

Con el objetivo de lograr diversificar la cartera de inversiones, en el 2022 se conoció en el Comité de Riesgos, el análisis de 22 fondos de inversión, así como también se examinaron el Fondo Inversión Capital Riesgo y el Programa Emisiones Bonos Temáticos Verdes colones COOPEGUANACASTE. Se dio seguimiento de manera mensual a los principales indicadores de los dos activos financieros más relevantes del RCC (Crédito e Inversiones); en el caso de la gestión de riesgo de crédito, se analizó la evolución de la morosidad y sus posibles resultados proyectados.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Se efectuaron 6 sesiones ordinarias donde se analizaron principalmente los siguientes puntos:

- ✓ Estados financieros mensuales del RCC.
- ✓ Estados financieros auditados del RCC al 31 de diciembre de 2021 por la firma RSM Auditx Tax and Consulting Service S. A.
- ✓ Informe labores Auditoría interna: II semestre 2021; I semestre 2022.
- ✓ Elección de la firma auditora para la auditoría externa financiera para el período 2022-2023

COMITÉ DE AUDITORÍA

- 5 cambios a políticas institucionales entre ellas: Acceso a la información, Ajuste por revalorización de las pensiones del les de capacitación en el exterior.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA:

Durante el 2022 esta comisión llevó adelante el seguimiento de las garantías que formaron parte del proyecto de construcción realizado durante el año 2019 al 2021. Además, el análisis de una propuesta para compra, construcción o remodelación de sucursales.

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA.

Durante el 2022 esta comisión trabajó en la presentación y aprobación de la hoja de ruta para el pilotaje del Programa JUPEMA Emprende. Se trabajó en la validación del estudio de grupos focales desarrollados con miembros de la membresía que contaban con un emprendimiento para determinar



sus necesidades de capacitación y acompañamiento. El proyecto se lanzó en el mes de noviembre del 2022.

COMISIÓN DE CONCESIÓN DE DERECHOS.

Como parte del proceso de otorgamiento de derechos, se conocieron 6311 casos tanto aprobados como denegados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) como los correspondientes al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y se dio seguimiento a los tiempos de respuesta de las solicitudes de pensión de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo.

COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.

- Durante el 2022, esta comisión analizó y aprobó los cronogramas de actividades mensuales a desarrollar con las organizaciones magisteriales y afiliación en general.
- Se presentó y aprobó un replanteamiento del abordaje de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico Institucional.
- Se elaboró la Guía: Consolidando derechos en el ámbito local, Propuestas para contribuir a las acciones de promoción de derechos de las Personas Adultas Mayores desde los municipios.
- Se organizó en conjunto con la Comisión Nacional de Envejecimiento, el primer Congreso de Ciudades Amigables en Costa Rica.

- Se realizaron las actividades para la conmemoración del mes de la persona adulta mayor y la entrega del premio Carlos Luis Sáenz Elizondo 2022

RESULTADOS FINANCIEROS-2022.

Régimen de Capitalización Colectiva

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) es un régimen administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones y otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes. A continuación, se presenta un análisis de las principales cifras de dicho régimen.

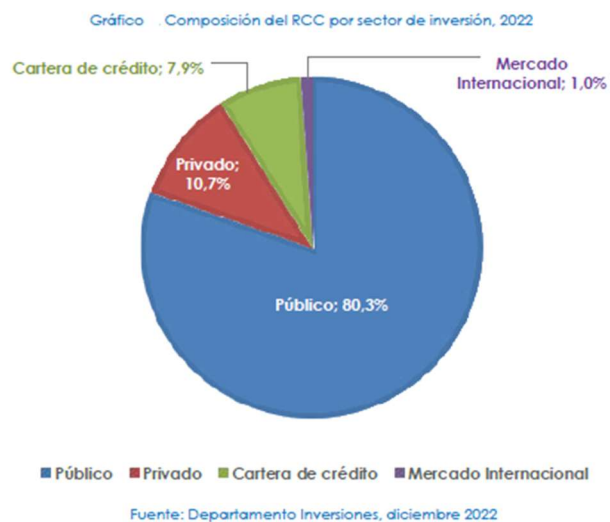
Activos

Al cierre del año 2022, los activos totales del Régimen fueron de ₡4.37 billones que, respecto al año anterior, mostraron un crecimiento neto de ₡504.991 millones. Del total de activos, se cuenta con ₡3.992 billones (91%) invertidos en instrumentos financieros. El restante 9% corresponde a aportes, cuentas por cobrar y efectivo o sus equivalentes.

Inversiones

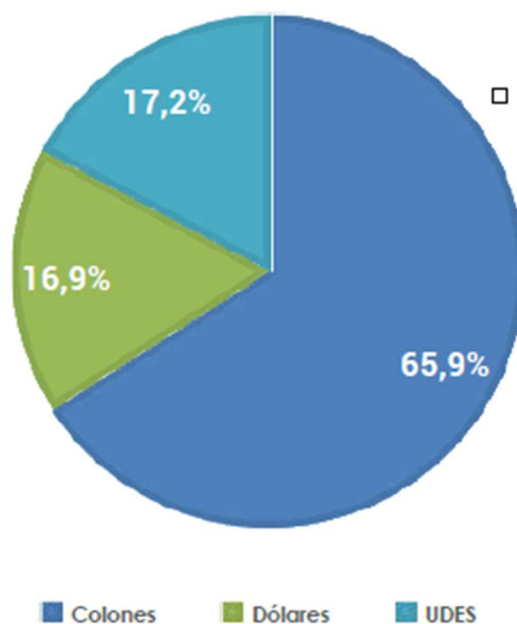
La gestión de las inversiones del régimen se realiza según lo definido en la Ley 7531 y sus reformas, así como la normativa emitida por la SUPEN.

Al 31 de diciembre de 2022, tal como muestra el gráfico 2, el RCC estaba compuesto en un 80.3% por títulos valores del sector público (BCCR, Ministerio de Hacienda y entidades públicas financieras y no financieras), 10.7% por cartera de valores privada, un 7.9% por cartera de créditos y alrededor del 1.0% inversiones en el mercado internacional, específicamente los ETF (Exchange Traded Funds en inglés o fondo cotizado en Bolsa).



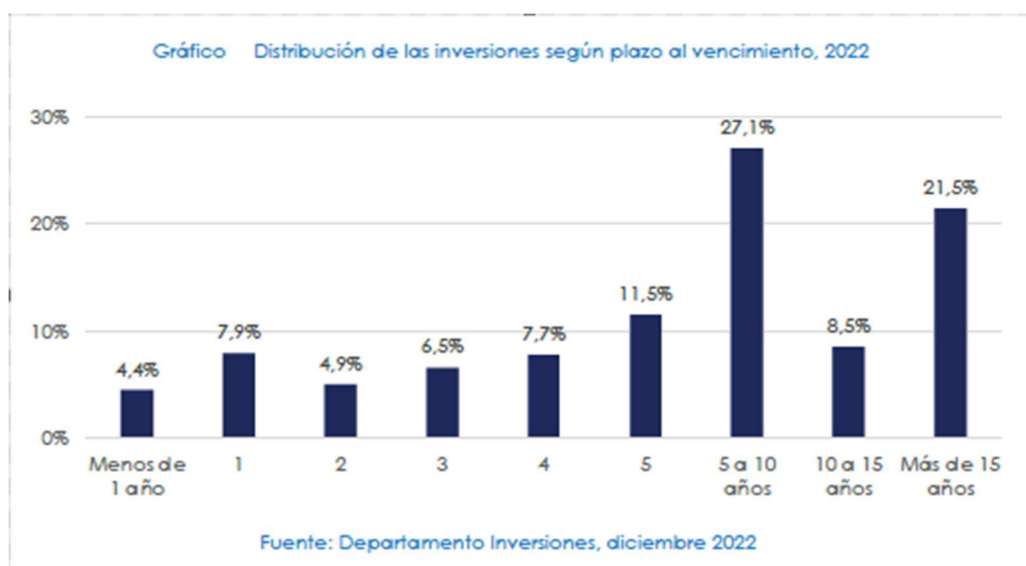
De igual manera, la composición del portafolio según moneda se concentra en colones (66%) y se diversifica más equitativamente entre dólares y Unidades de Desarrollo (UDES) en alrededor del 17%. Lo anterior, se justifica porque las cotizaciones de los afiliados y las pensiones del RCC son en colones. En el caso de los dólares, funge como medida de mitigación del riesgo y aporta diversificación y rendimiento al Régimen en el largo plazo, aunado a que en el mercado de valores internacional, se transa principalmente en esa moneda. En el caso de los instrumentos denominados en UDES, tiene como propósito ser una cobertura natural sobre el incremento de los precios (inflación).

Gráfico Composición del RCC por moneda, 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

La composición del portafolio de inversiones del RCC, específicamente la cartera de títulos valores transados en el mercado nacional e internacional se concentra en emisiones de largo plazo (más de 10 años) justificándose esta gestión en: 1) el RCC es un fondo de pensión en fase de crecimiento y el período de desacumulación por mayor cantidad de pensionados, será en ese plazo; 2) los rendimientos ofertados en los mercados de valores son más altos cuanto mayor sea el plazo de la inversión.



El rendimiento real (sin inflación) interanual para el portafolio de inversiones del RCC (incluye la cartera de valores y la cartera de crédito) cerró en diciembre 2022 en -0.33%; incumpléndose con la tasa real requerida para la sostenibilidad del Régimen de pensión en el largo plazo (5.69% con corte a diciembre del 2021).



Las causas del incumplimiento de la tasa meta real actuarial es producto de factores exógenos de la gestión de las inversiones de JUPEMA. Estas causas han sido analizadas y discutidas con los Órganos de Dirección Institucional (Junta Directiva, Comités de Inversiones y Riesgos), así como la Alta gerencia (Dirección Ejecutiva, División Financiera Administrativa, departamentos de Inversiones, Crédito y Cobro, Actuarial y Unidad Integral de Riesgo). Los factores causantes son:

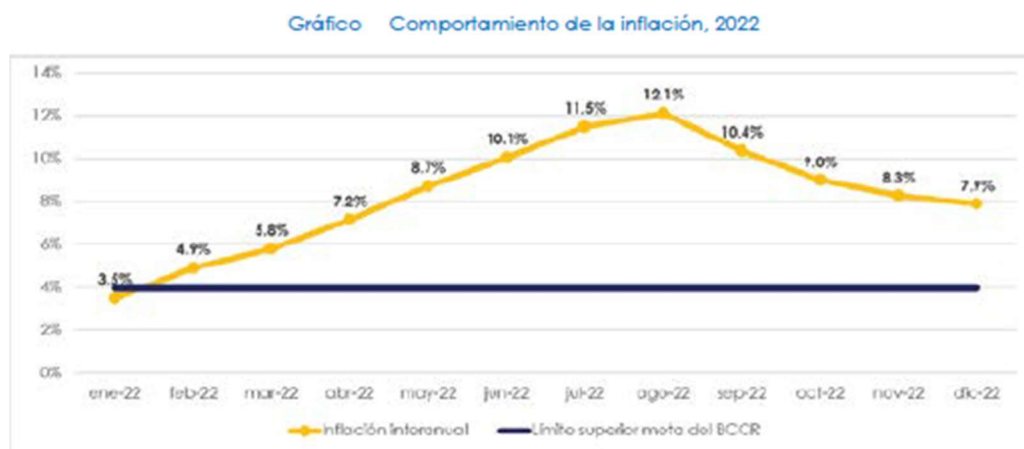
1. Inflación supera durante todo el 2022 el límite máximo de inflación propuesto por el BCCR (4%) y en diciembre cierra en 7.88%

El incremento de los precios durante los primeros ocho meses del 2022 cerró en un nivel de 4 veces más la inflación máxima prevista por el BCCR; a partir de esta fecha inicia su descenso hasta cerrar en 7.88% en diciembre del 2022. No obstante, su caída durante el segundo semestre no cumple con la meta del BCCR (máximo 4%) y el resultado del incremento en precios anula el rendimiento generado por las inversiones, dado que las tasas de rendimiento de los instrumentos financieros no compensan la inflación interanual; obteniéndose tasas de rendimiento real (rendimiento menos inflación) negativas para el 2022.

En el caso del RCC, para compensar la inflación del 2022 y obtener la tasa real actuarial, se hubieran requerido tasas de rendimiento de instrumentos financieros de más del 14%; siendo imposible encontrar en el mercado de

valores nacional o internacional esos rendimientos, tal como lo muestra los gráficos del 8 al 10.

Lo mencionado anteriormente, fue una de las principales causas de que los rendimientos reales de las inversiones fueran negativos para los fondos de pensiones durante el 2022.

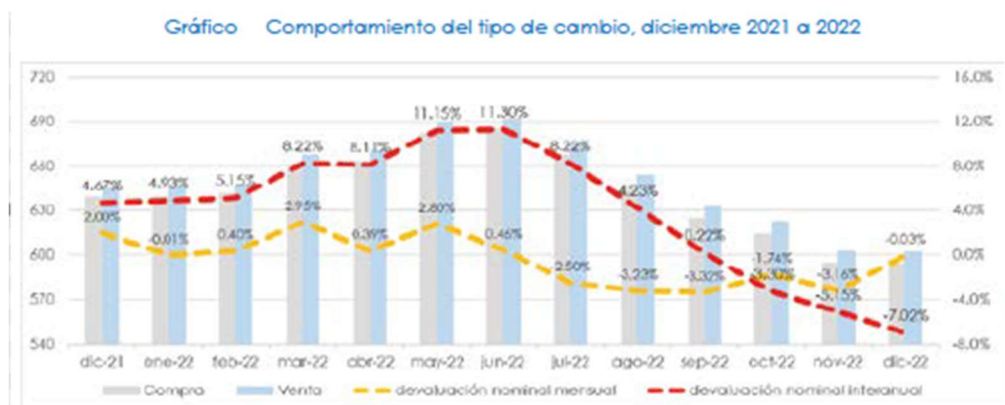


Fuente: Banco Central de Costa Rica

Apreciación del colón respecto al dólar (caída del tipo de cambio)

En el 2022, el tipo de cambio demostró un comportamiento volátil, ya que durante el primer semestre del año creció en alrededor de 45 colones por dólar (pasando de ₡639.07 colón/dólar en diciembre del 2021 a ₡684.76 colón/dólar en junio del 2022); generándose ganancias por fluctuación cambiaria para el portafolio de inversiones del RCC. Sin embargo, el Banco Central de Costa Rica implementó una serie de medidas de control y seguimiento de las operaciones cambiarias, lo cual coadyuvó a una

contracción del tipo de cambio durante el segundo semestre del 2022 de alrededor de ¢90 colón/dólar, cerrando en diciembre del 2022 en ¢594.17 colón/dólar.



La reducción del tipo de cambio durante el 2022 generó efectos negativos sobre el rendimiento del portafolio de inversiones del RCC; siendo un factor que afectó alrededor del 17% del portafolio de inversiones al cierre de diciembre del año analizado. El efecto negativo de la caída del tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversiones del RCC a diciembre 2022, fue alrededor de ¢1.283 millones de colones.

Tasas de interés con tendencia creciente en el corto plazo, pero largo plazo estable (curva de rendimientos plana-casi inversa)

El mercado de valores costarricense continuó su comportamiento de tasas de rendimiento más altas en el corto plazo que en el largo plazo; generándose el estímulo de colocación de recursos financieros para esos

plazos; tal como muestran los gráficos 8 a 11. Cabe destacar que, el incremento promedio anual en las tasas de interés en colones fue de alrededor del 3.5% en todos los plazos de la curva de rendimientos, siendo el aumento más fuerte en menos de 5 años, con un incremento promedio de 4.45%; esta misma situación es presentada en el caso de los títulos valores denominados en moneda extranjera (dólares) y en Unidades de Desarrollo.

Lo anterior, se encuentra relacionado con el comportamiento de la política monetaria del Banco Central de Costa Rica, en el incremento de las tasas de referencia (tasa política monetaria y tasa básica pasiva) como medida para reducir la inflación, ver gráfico 11. El incremento de las tasas de interés tiene efectos negativos sobre el sistema financiero y la ejecución de proyectos de infraestructura; dado que provoca contracción económica.

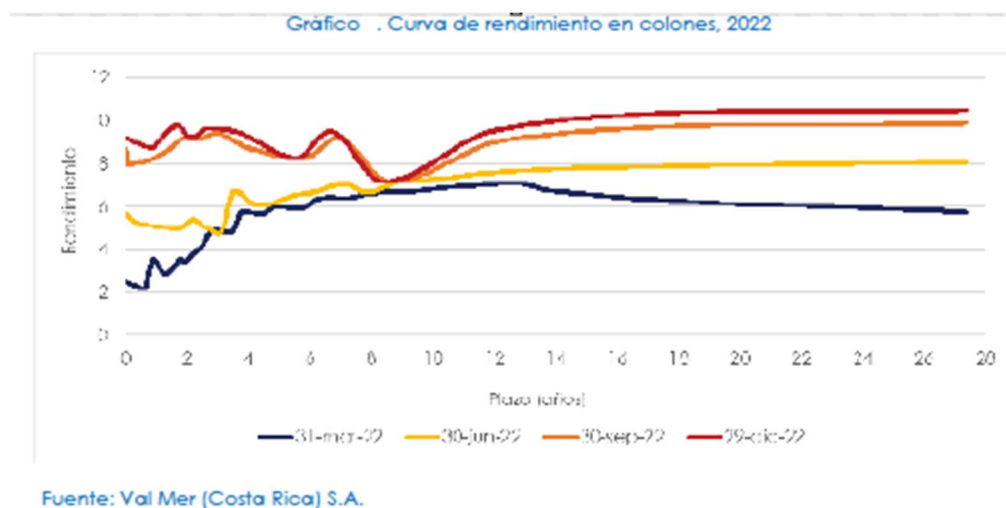
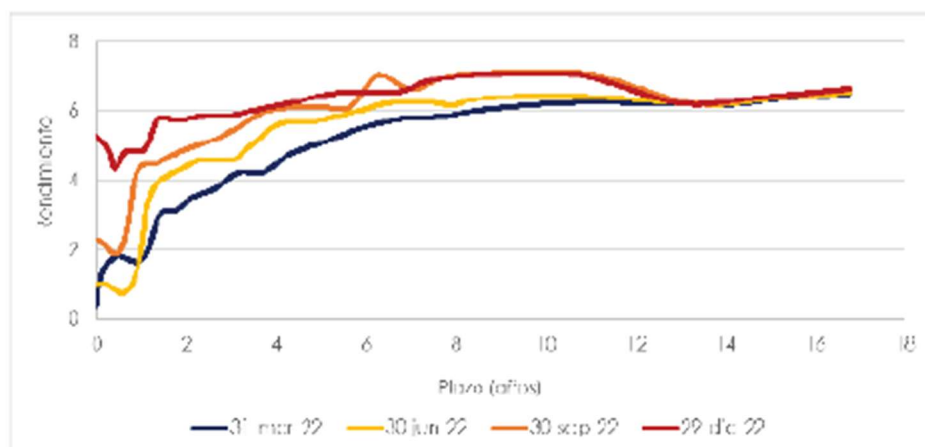
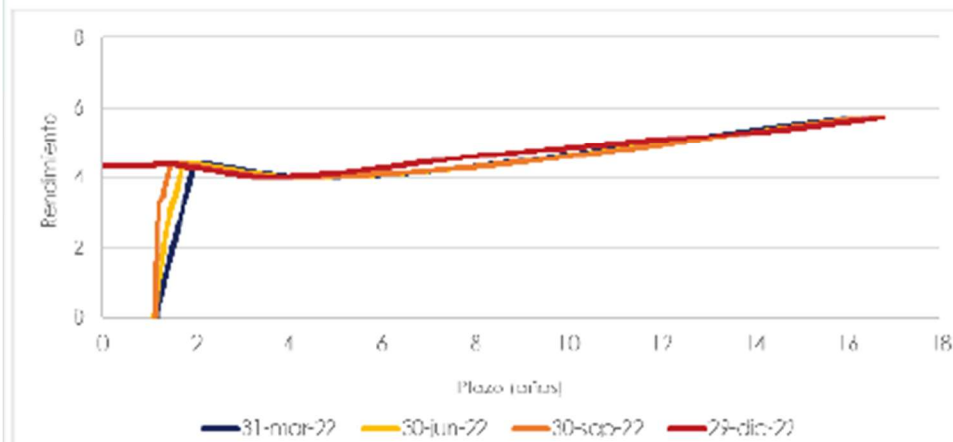


Gráfico Curva de rendimiento en dólares, 2022



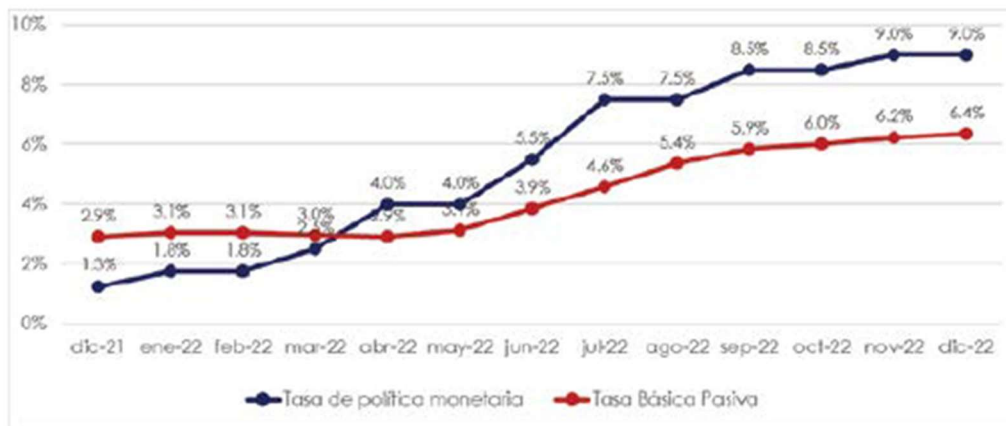
Fuente: Val Mer (Costa Rica) S.A.

Gráfico Curva de rendimiento en Unidades de Desarrollo, 2022



Fuente: Val Mer (Costa Rica) S.A.

Gráfico . Comportamiento tasas de referencia de política monetaria:
Tasa política monetaria y Tasa Básica Pasiva, diciembre 2021 a 2022



Fuente: Banco Central de Costa Rica

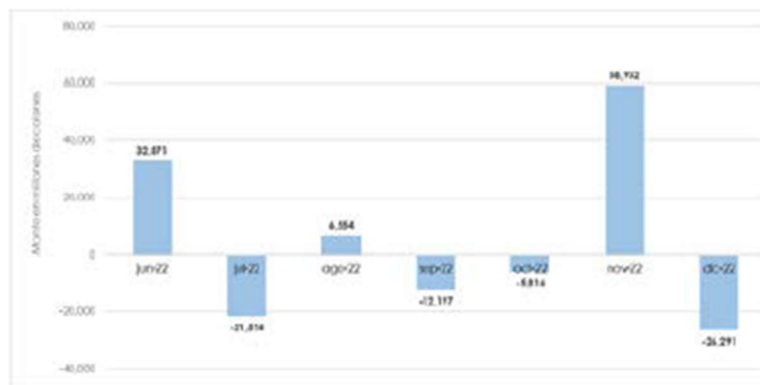
El incremento de las tasas de interés de referencia tiene dos efectos sobre las inversiones del RCC, la perspectiva positiva se presenta en las nuevas inversiones porque se realizan en mejores condiciones (mayores tasas de rendimiento en el corto plazo); el lado negativo es la generación de minusvalías de los instrumentos contenidos en el portafolio; dada la relación inversa entre el rendimiento y el precio de los instrumentos financieros

Comportamiento de los precios de los instrumentos financieros en el mercado de valores nacional e internacional.

El comportamiento de los precios de los instrumentos financieros se encuentra relacionado con las tasas de interés; dada su relación inversa. El portafolio de inversiones del RCC modificó su clasificación de inversiones por metodología de valoración de instrumentos financieros como medida de implementación de lo indicado por la Norma Internacional de

Información Financiera número nueve (NIIF 9) y los señalamientos de SUPEN en junio del 2022; por ello, a partir de este mes se muestra la partida contable de plusvalía o minusvalía, según el modelo de negocio adoptado. Para el 2022, las inversiones de más corto plazo fueron afectadas por el incremento de las tasas de interés, tal como se mencionó en el apartado anterior. Las inversiones más afectadas por el comportamiento de los precios son las emisiones de deuda de menos de 5 años plazo de vencimiento, los fondos de inversión inmobiliarios y los títulos valores utilizados para realizar inversiones en el mercado de valores internacional; este último instrumento se afectó más al cierre de diciembre del 2022.

Gráfico Comportamiento plusvalías y minusvalías entre junio y diciembre del 2022



Fuente: Departamento Inversiones, diciembre 2022

Tal como se muestra en el gráfico, el efecto de los precios sobre el valor de mercado del portafolio de inversiones fue volátil en el 2022. Los resultados de junio se deben a la implementación del cambio en la metodología de

valoración de instrumentos financieros relacionada con NIIF 9 y para noviembre y diciembre del 2022, el incremento abrupto de las plusvalías se debe a cambios en la metodología de valoración de los fondos inmobiliarios por el Proveedor de Precios Val Mer Costa Rica S.A por precio; generándose las minusvalías de las inversiones del RCC.

De igual manera, el mercado internacional mostró un comportamiento volátil de las plusvalías y minusvalías para el período de setiembre a diciembre del 2022; sin embargo la afectación en los resultados del rendimiento del portafolio de inversiones del RCC, fue poco, dado que su ponderación en el mismo es muy poca (alrededor del 1%).

Inversiones en el mercado de valores internacional

La Ley 10.078 (última reforma de la Ley 7531) aprobada en noviembre del 2021; amplió las alternativas de inversión de los recursos financieros del RCC en: mercado de valores internacional y en infraestructura. Para ello, la ley establece requisitos y gradualidad de inversión en el mercado extranjero.

La implementación de lo establecido en la Ley 10.078 inició en diciembre del 2021, con la elaboración y aprobación de la normativa interna para regular la inversión en el mercado internacional, considerando lo establecido en la ley mencionada. Además, se realizó la contratación de los proveedores requeridos para la gestión de inversiones en el mercado internacional, atendándose los requerimientos indicados en la ley y en la normativa emitida por el CONASSIF y aplicada por SUPEN a las entidades reguladas.

La primera inversión en instrumentos financieros transados en el mercado de valores internacional se realizó en setiembre del 2022 y a partir de esa fecha se construyó un portafolio de inversiones diversificado, de acuerdo con la estrategia de inversiones aprobada por los Órganos de Dirección (Junta Directiva y Comités de Inversiones y Riesgos).

Los resultados de las inversiones realizadas en el mercado internacional entre setiembre y diciembre del 2022 se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro Datos de inversión en mercado internacional, 2022

Descripción	Valores
Monto invertido a valor de mercado	\$ 74,638,429
Monto ganado por dividendos (intereses) de setiembre a diciembre del 2022	\$311.268
Porcentaje de inversión en el mercado internacional respecto portafolio inversiones del RCC	1.0%
Rendimiento anualizado de inversiones	0.40%
Aporte de rendimiento de inversión internacional a tasa real actuarial	0.0044%

Fuente: Departamento Inversiones

Tal como muestra en el cuadro, las inversiones realizadas durante el 2022, en el mercado de valores internacional fueron muy bajas (alrededor del 1%) con respecto a la gradualidad permitida para el primer año que es de un 5%.

Este primer paso en la experiencia de invertir en mercados extranjeros generó resultados positivos para el portafolio de inversiones del RCC, con



alrededor de 280 mil dólares en rendimientos en los primeros tres meses de inversión, y generando un aporte de 0.0044% al cumplimiento de la tasa meta actuarial que, a diciembre del 2022, era de 5.69%.

Inversiones en infraestructura pública o privada

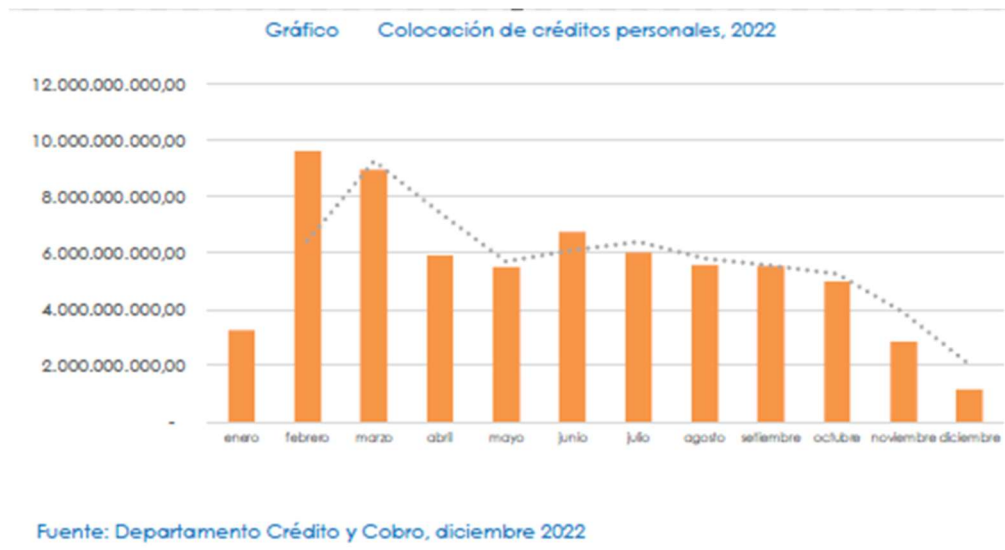
Al cierre de diciembre 2022, el RCC no ha realizado inversiones en proyectos de infraestructura pública o privada, considerando lo establecido en la Ley 10.078. Lo anterior, causado por la discrepancia de criterios con la Superintendencia de Pensiones sobre lo indicado por la ley mencionada y su aplicación a estos nuevos proyectos que promueven en desarrollo y crecimiento del país.

El tema ha sido discutido con el regulador mediante oficios; sin embargo, éste ha expresado su opinión sobre la necesidad de realizar un trámite legislativo para lograr la interpretación auténtica de la Asamblea Legislativa sobre la actual redacción del inciso e) del artículo 21 de la Ley 10.078.

Cartera de crédito.

El saldo neto de la cartera de crédito del RCC mostró un incremento entre diciembre 2021 y diciembre 2022 de ₡11.222 millones (3.60%), cerrando el año 2022 en ₡322.731 millones, estando concentrada en este último período en un 88.70% en créditos con categoría de riesgos A1 y A2, un 5.91% en créditos con categoría de riesgo B1 y B2, un 1.10% en créditos categoría C1 y C2 y un 4.29% en categorías D y E. Además, el 94.29% de su cartera se encuentra al día.

Para el 2022 se definió una meta anual de ₡87.500 millones, al final del periodo la colocación crediticia total alcanzó la suma de ₡66.076 millones lo que representa un 76% de la meta total aprobada.



Durante este año se enfrentaron situaciones externas que afectaron el cumplimiento total en la meta de colocación, entre ellas:

- En el mes de enero se colocó solo durante tres días hábiles, debido al retiro del contrato de seguro crediticio por el Instituto Nacional de Seguros, afectando la operativa de colocación.
- Hackeo en el Ministerio de Hacienda que afectó la aplicación de planillas y el acceso a información en meses posteriores.



Alza en tasas de interés que restringe el crédito además de la aplicación del salario mínimo inembargable.

Morosidad de la cartera crediticia del RCC

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito del RCC está conformada por 41.125 operaciones; de las cuales 38.189 están en condición al día por un monto de ₡318.561 millones y 2.936 operaciones cerraron en morosidad, representando un 5.71% de la cartera y un monto de ₡4.170 millones. Cabe destacar que la morosidad presentada se calcula a partir de un día de atraso y el monto representa la suma del saldo principal en cada operación crediticia y el registro de la estimación por deterioro.

Aportes por cobrar

Para el año 2022, el monto de los aportes por cobrar a patronos y estado fue de ₡29.982 millones, estando divididos en un 76.51% en aportes por cobrar al Estado, un 27.10% en aportes por cobrar a patronos, 3.26% en otros aportes por cobrar y la estimación por deterioro de aportes por cobrar correspondiente a -6.86%.

Pasivo total

En este período 2022 los pasivos del RCC fueron de ₡330.592 millones, distribuidos en cuentas por pagar (0.59%), ingresos diferidos (0.65%), provisiones (0.10%) y provisiones de pensiones en curso de pago (98.65%).

Cuentas por pagar

Para el año 2022, las cuentas por pagar del RCC correspondieron a ¢1.955 millones, mostrando un incremento neto de ¢383 millones respecto al año 2021. Además, las provisiones de pensiones en curso de pago al cierre del año 2022 fueron de ¢326.140 millones.

Activos netos disponibles para beneficios futuros

De diciembre 2021 al 2022, los activos netos disponibles para beneficios futuros del RCC aumentaron en ¢369.578 millones, llegando a un importe total de ¢4.03 billones. Al 31 de diciembre de 2022, el Régimen de Capitalización Colectiva reporta un total de 107.798 trabajadores de la educación, según el ámbito de cobertura definido en el artículo 8 de la Ley 7531 y sus reformas.

La población pensionada del Régimen de Capitalización Colectiva al 31 de diciembre de 2022 son 4.377 beneficiarios; distribuidos de la siguiente manera: 667 derechos por invalidez, 1321 por sucesión y 2389 por vejez.

En términos relativos, las pensiones por invalidez crecieron en un año un 11.17%, las pensiones de sobrevivencia un 12.52% y el mayor incremento, se ha dado en las pensiones por vejez, con un crecimiento del 31.84% en cantidad de casos y un 39.88%, en el monto pagado. Esta situación evidencia, en forma paulatina, la madurez que el fondo de pensiones va tomando, pues se presentan casos de cotizantes con veinte años de pertenencia al Régimen, condición que les permite solicitar el traslado de



cuotas de otros regímenes de pensiones del primer pilar y solicitar así, una pensión por vejez en el Régimen de Capitalización Colectiva.

Ingresos y gastos

Los ingresos financieros de RCC correspondieron a ₡665.076 millones, mientras que los gastos financieros fueron de ₡356.491 millones. En el caso de los gastos administrativos, se reporta un monto de ₡2.872 millones.

RESULTADOS ACTUARIALES DEL RCC-2022.

El Régimen de Capitalización Colectiva presentó al 31 de diciembre de 2021 un superávit actuarial estimado de ₡68 mil millones; el índice de solvencia para el escenario base fue de 1.01. Sin embargo, se esperan incrementos de las pensiones a largo plazo de 0.79 puntos porcentuales por debajo de inflación, esto debido a la fórmula de autobalance que posee el Régimen. También se determinó que las pensiones vigentes son cubiertas 26.31 veces con los activos actuales del régimen. Además, no se presenta déficit para los beneficios devengados por la metodología de Unidad de Crédito Tradicional.

Se recomendó una tasa de 5.69% como meta para las inversiones del fondo para garantizar el pago de las pensiones actuales y futuras, y alcanzar incrementos iguales a la inflación. Según los datos mostrados en el apartado de inversiones, factores externos como la alta inflación, apreciación del colón frente al dólar, altas tasas de interés y el comportamiento de los



precios de los instrumentos en el mercado local e internacional, afectaron el cumplimiento de esta meta, la cual según el gráfico 5, solo se alcanzó para enero 2022.

En el mes de julio se realizó un estudio de seguimiento del estudio actuarial de diciembre 2021, que arrojó resultados satisfactorios, manteniendo las mismas recomendaciones.

Durante el 2022, se realizaron dos estudios para el incremento de las pensiones en curso de pago con corte a 31 de diciembre 2021 y otro al 30 de junio de 2022. El primero recomendó el incremento igual que inflación, mientras que el segundo se tuvo que activar el mecanismo de autobalance, por primera vez desde 2016, fecha que se implementó en la Institución este tipo de mecanismo para salvaguardar la solvencia del fondo, producto de la situación macroeconómica nacional e internacional que redujeron los rendimientos de este. De esta forma se recomendó por parte del Departamento Actuarial, esperar los resultados finales de año 2022, para analizar si procede o no una revalorización en los montos de los beneficios otorgados.

El Departamento Actuarial realizó estudios estadísticos mensuales, trimestrales y anuales para el RCC y RTR, para dar seguimiento a los valores demográficos de cada régimen. Revisó el 100% de las planillas de nuevos

pensionados del RCC, RTR y nuevas personas afiliadas trabajadores del RCC.

ACTIVIDADES 2022.

Cartera crediticia.

Para el año 2022, adicional al golpe sufrido a nivel país por la pandemia que afectaron la economía y la forma de relacionarnos, se sufrió el hackeo de los sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda, lo cual complicó la recuperación oportuna de los créditos y el acceso a la información de los trabajadores del Ministerio de Educación. Sin conocer realmente el impacto que este hackeo nos traería, se trazaron metas ambiciosas para la colocación de créditos, que lamentablemente fue alcanzada solo en un 76%, sin embargo, el monto colocado, muestra una labor ardua a pesar de las limitaciones sufridas. En materia de recuperación, se trabajó fuertemente para mantener un control de la morosidad, especialmente por los efectos de la aplicación del salario mínimo inembargable. Se tramitaron 793 arreglos de pago, 517 prórrogas para los que cumplieran con los requisitos previstos en la normativa y se continuó con una gestión activa de cobro.

Para el mes de marzo y hasta agosto de 2022, se habilitó la promoción de créditos de vivienda, ofreciendo condiciones muy favorables para nuestra membresía, que permitieran mayor acceso a la adquisición de bienes por esta línea, ampliándose el plazo para presentar requisitos hasta noviembre del 2022 para los proyectos constructivos. La colocación total del 2022 fue de 23 créditos por un monto aprobado de ₡688 millones.



En julio se creó una línea de crédito para la unificación de deudas con el propósito de mejorar el endeudamiento externo de nuestros afiliados y que de esta forma liberen liquidez, esta oferta crediticia se cerró en diciembre de 2022 y permitió otorgar 1.724 créditos por ₡27.648 millones.

En esta misma línea de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, se creó una serie de planes de financiamiento bajo el concepto, línea de crédito verde, ofreciendo opciones crediticias para la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, paneles solares para las casas de habitación, artículos de línea blanca de bajo consumo energético y para la conversión de vehículos a combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Al cierre del año la colocación por esta línea fue de 1 crédito por ₡1.750.000,00.

Durante el 2022 se continuó con la prestación de servicios por medios digitales hacia nuestra membresía, generándose una atención de 43.141 conversaciones de WhatsApp, y la atención de 32.640 correos electrónicos, que generaron respuestas e información crediticia, además de resolver respecto a estudios solicitados por la membresía.

Gestión de las inversiones:

Los aspectos más relevantes de la gestión de inversiones en el 2022 se centraron en la implementación de las dos nuevas formas de inversión que ofrece la Ley 10.078.

- 1. Inversión en el mercado internacional. Para alcanzar este objetivo, se realizaron las siguientes actividades durante el 2022.**

- Elaboración y aprobación de la política, procedimiento y estrategia de inversiones en el mercado internacional.
- Elaboración y aprobación de la declaratoria de apetito al riesgo.
- Contratación de empresa externa asesora de inversión en el mercado internacional
- Se realizó la contratación administrativa del servicio de una empresa asesora externa de inversión en el mercado internacional. La empresa seleccionada fue Creación de Capitales S.A, el plazo de la contratación es por un año plazo y vence en setiembre del 2023.
- Contratación de puesto de bolsa internacional
- Se efectuó el proceso de contratación administrativa del servicio de intermediación bursátil internacional, adjudicándose a JP Morgan y Morgan Stanley. El plazo del contrato es por un año plazo y vence en setiembre del 2023.
- Contratación de proveedor de precios de instrumentos financieros internacionales. En el segundo trimestre del 2022, se realizó el proceso de contratación administrativa del servicio de proveeduría de precios de instrumentos financieros internacionales, seleccionando a la empresa Val Mer Costa Rica S.A; quien está regulada por la Superintendencia de Valores en Costa Rica y forma parte del Grupo Financiero de la Bolsa Mexicana de Valores. El plazo del contrato es por dos años y vence en julio del 2024.
- Contratación de Custodio de instrumentos financieros internacionales
Se efectuó el proceso de contratación administrativa del servicio de



Custodia de instrumentos financieros internacional. El proceso fue adjudicado al Banco Nacional de Costa Rica

GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2023.

Para este periodo la conformación de la Junta Directiva fue la siguiente:

Presidenta:

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vicepresidente:

Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretario:

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vocal I:

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal II:

MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

Vocal III:

Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal IV:

M.Sc. Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).



Durante el período 2023, la Junta Directiva de JUPEMA realizó 144 sesiones ordinarias y una extraordinaria.

La Administración de JUPEMA brinda un seguimiento periódico a la ejecución de los acuerdos tomados por el Órgano de Dirección, logrando cerrar con un pendiente de solamente doce acuerdos por ejecutar.

A continuación, un resumen de los principales resultados de JUPEMA al cierre del 2023:

1. Administración del Régimen de Capitalización Colectiva

- ✓ Total de activos y pensionados del RCC: Activos 109.175, Pensionados 5.513.
- ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2023: 3.196 solicitudes del RCC.
- ✓ Total de Activos Netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre 2023: $\text{¢}4,455,609,658,452$.
- ✓ Crecimiento del fondo en forma interanual: 10.30%.
- ✓ Portafolio de inversiones al 31 de diciembre 2023: $\text{¢}4,554,306,582$.
- ✓ Cartera de crédito al 31 de diciembre 2023 y el total de operaciones que la conforman: $\text{¢}312,914,440,616$ para un total de 36.577 operaciones.
- ✓ Morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre: 1.23% a más de noventa días, y 3.69% de uno a noventa días de atraso, para un total de 4.92%.
- ✓ Rendimiento actuarial requerido del fondo: 5.87%.
- ✓ Fecha de la última valuación actuarial del fondo: Diciembre 2022.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados

financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa).

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de los activos netos disponibles del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 , así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.” Despacho Carvajal & Colegiados 16 de febrero de 2024.

ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE REPARTO.

- ✓ Total de activos y pensionados del RTR: Activos 2.178 – Pensionados 45.608.
- ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2023: 8.127 solicitudes del RTR (3007 corresponde a periodos fiscales vencidos por Costo de Vida de la UCR).
- ✓ Pensionados por tipo de Ley al 31 de diciembre del 2023: Ley 2248: 23.507- Ley 7268: 6,514 y Ley 7531: 15,587.
- ✓ Porcentaje de índice de eficiencia en el trámite de pensiones en el último trimestre 2023: 98.60%.

RESULTADOS FINANCIEROS DE JUPEMA.

- ✓ Total de activos y pasivos administrados por el Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre 2023:
- ✓ Total Activos ¢ 62,647,570,010
- ✓ Total Pasivos ¢2,240,637,504.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa).

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2023, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Despacho Carvajal & Colegiados (2023).

- ✓ Cartera de crédito al 31 de diciembre 2023 y el total de operaciones que la conforman: ¢13.433 millones para un total de 5.255 operaciones.
- ✓ Morosidad de la cartera de crédito: 1.45%.
- ✓ Cumplimiento 100% con la entrega de información a la Contraloría General de la República.

EXPERIENCIA DEL SERVICIO

- ✓ Cantidad de afiliados atendidos de enero a diciembre 2023: 96.960 en todas las sucursales de JUPEMA.
- ✓ Llamadas ingresadas al Call Center: Durante el año 2023 ingresaron un total de 85.218 llamadas, se atendieron 76.202, lo que representa una efectividad en la atención de 89%.
- ✓ Calificación de satisfacción por canales de atención: 99% Sucursales, 79% Correo electrónico, 96% Central telefónica, 79% WhatsApp, 93% Sitio Web-consultas en línea.
- ✓ Cantidad de seguidores en el Facebook Institucional 46.000.
- ✓ Cantidad de actividades realizadas por Prestaciones Sociales:
 - 729 charlas.
 - 25 grupos de apoyo.
 - 10 talleres del programa "Un día con tu corazón".
 - 38 actividades del programa Atención es un tiempo de pausa.
 - 15 sedes presenciales del programa de ejercitadores y una virtual tres veces a la semana.
 - 3 foros enfocados en temáticas de calidad de vida.
 - 5 cursos de formación integral de cuidadores de personas adultas mayores.
 - 2 cursos de Habilidades Empresariales y 10 talleres libres.
 - 6 curso de preparación para la jubilación.
 - 19 capacitaciones del programa de Sensibilización escolar y su aplicación en 12 centros educativos.
 - 67 actividades recreativas y culturales.
 - 10 conciertos para conmemorar el mes de la persona adulta mayor.
 - 30 visitas saludables y se reactivó el trabajo con las redes provinciales.
 - 16 capacitaciones del programa nútrete, muévete y chequéate.
 - Convocatoria del Premio Anual Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, donde participaron 21 candidatos y se designó como ganadora a

la Prof. Clemencia Echeverría.

- Elaboración del Manifiesto Público en Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y Pensionadas y Jubiladas.
- Desarrollo de un programa de finanzas saludables con abordaje Biopsicosocial. Se ejecutó en 6 centros educativos y se realizaron dos cursos virtuales en coordinación con la ANDE.

APOYO ADMINISTRATIVO

- Durante el 2023 se brindaron 35 servicios de préstamo del microbús institucional a las organizaciones magisteriales.
- Se atendieron 239 solicitudes de préstamo del auditorio institucional para el desarrollo de actividades académicas, culturas y sociales en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional.
- Se atendieron 84 solicitudes de préstamo y renovación de equipo ortopédico para la membresía del Magisterio Nacional.
- Se realizó la entrega de 39 activos en donación a instituciones que lo solicitaron en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional

RECONOCIMIENTOS 2023.

JUPEMA obtuvo el 04 de setiembre del 2023 la certificación de calidad de los servicios emitida por la Asociación Internacional de Seguridad Social, en el marco del Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas que se llevó a cabo en San José, Costa Rica. Esta certificación representa un gran logro para JUPEMA pues:

- Reconoce, desarrolla y mejorar la calidad de los servicios que les brindamos a nuestros afiliados.
- Promueve una mayor confianza en nuestros afiliados.
- Brinda una mayor confianza en los sistemas de seguridad social.
- Se generan resultados positivos a nivel social.
- Representa el reconocimiento de buenas prácticas institucionales.

Ilustración. Entrega de Certificado Excelencia Calidad de los Servicios



También, bajo el marco de dicho foro, JUPEMA obtuvo ocho reconocimientos de buenas prácticas. Los galardones obtenidos fueron los siguientes:

- Fórmula de autobalance del Régimen de Capitalización Colectiva.
- Diversificación de las inversiones en los fondos de pensión: inversiones en proyectos de infraestructura pública y privados.
- Programa de Finanzas Saludables: laboratorio de finanzas.
- Informe Azul: Documento a la membresía del Régimen de

Capitalización Colectiva.

- Programa JUPEMA EMPRENDE.
- Programa de sensibilización escolar.
- Opción para financiamiento de deudas de afiliados a un bajo costo: refinanciamiento de deudas.
- Universidad Corporativa Institucional: creativa, innovadora y disruptiva.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS BUENAS PRÁCTICAS.



AFILIACIONES:

- Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).
- Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS).
- Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

LOGROS DEL 2023:

- Presentación de 50 análisis de emisores bursátiles inscritos en SUGEVAL ante el Comité de Riesgos.
- Fortalecer y actualizar la Declaración de Apetito de Riesgo.
- Creación de Manual Declaración Apetito Riesgo RCC (P01-MA-003).
- Análisis de 22 fondos de inversión de desarrollo de proyectos, inmobiliarios, financieros y titulación, así como fideicomisos.
- Alineación de la gestión de incidentes de riesgo operativo con el marco de gestión de calidad de la institución.
- Fortalecimiento del modelo de estimación de tipo de cambio.
- Se aplicó la Metodología de la Gestión de Riesgo Estratégico.
- Se trabajó en el análisis de riesgo de crédito para nuevas líneas de crédito.
- Se robusteció la gestión de riesgo crédito en función de la naturaleza de negocio de la institución.
- Análisis y seguimiento de la coyuntura nacional por medio de estudios de situación macroeconómica.
- Se ejecutó el cronograma de trabajo de visitas a las Sucursales de JUPEMA, así como también la realización de sesiones de capacitación con todos los Departamentos, Unidades y Junta Directiva de la institución.
- Desarrollo de actividades lúdicas para concientizar y culturizar la Gestión Integral de Riesgos en los colaboradores y Directores de JUPEMA.
- Aplicación de la metodología "Valoración de los Riesgos y oportunidades asociados con Nuevos Proyectos".
- De manera mensual, el Comité de Riesgos sesionó con el fin de mantener en constante monitoreo los riesgos declarados a los que se expone JUPEMA y tomar decisiones en pro de los objetivos estratégicos, misión, visión y valores.

RETOS PARA EL 2024

La Unidad Integral de Riesgos ha definido para el 2024 los siguientes retos:

- Alinear el proceso de Gestión Integral de Riesgos con los demás marcos y/o modelos de gestión de la institución.
- Fortalecer el concientizar y culturizar la Gestión Integral de Riesgos en los colaboradores y Directores de JUPEMA, por medio de un Plan de Cultura de Riesgo Institucional.
- Implementar metodologías de Riesgos No Financieros (Operativo y legal), acorde con los procesos y estrategia de la institución, así como los lineamientos del supervisor y las buenas prácticas internacionales.
- Robustecer la gestión integral de riesgos, específicamente en la participación de mercados internacionales y en proyectos de infraestructura pública o privada en el territorio nacional.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULATORIO

Con la aprobación en el 2016 por parte de Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero del Reglamento de Gobierno Corporativo, se crea en JUPEMA la Oficialía de cumplimiento normativo y regulatorio, como un órgano de control adicional que viene a formar parte de la estructura de las tres líneas de defensa, coadyuvando a gestionar los riesgos de cumplimiento en la organización, y así, minimizar sanciones por incumplimientos legales o regulatorios, pérdidas financieras o de reputación, faltas por incumplimiento de leyes, regulaciones, códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas.

Durante el 2023, se logra la consolidación del área de cumplimiento normativo, logrando los siguientes resultados:

- Se realizó una capacitación de inducción del tema Compliance para todo el personal de la Junta, logrando una participación del 100% del personal.
- Se incorporó dentro de la Universidad Corporativa de JUPEMA un curso virtual de Compliance.
- Durante el 2023 se dio seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma



del envío de 254 informes periódicos que JUPEMA debe presentar a entes externos y supervisores, además se recibieron 74 oficios de los cuales se generaron 43 requerimientos, todos cumplidos en tiempo y forma.

- Se dio seguimiento a la revisión de 135 actas de Junta Directiva del periodo 2023.
- Se remitieron 4 informes trimestrales a la Junta Directiva sobre el avance del plan de trabajo establecido.

RETOS PARA EL 2024

El principal reto consiste en fortalecer la cultura de cumplimiento normativo en JUPEMA, fundamentados en el cumplimiento los siguientes objetivos:

- Fomentar la cultura de cumplimiento en JUPEMA enfocados en el tema de la ética y el código de conducta desde la perspectiva de cumplimiento.
- Aplicación al 100% del personal del curso virtual de Compliance.
- Realizar revisiones del cumplimiento de la normativa en la administración del Fondo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), enfocado las actividades significativas acumulación y des acumulación.
- Revisar y dar seguimiento a los informes de riesgos, enfocado en los riesgos de cumplimiento, planes de acción, así como de la efectividad de los controles mitigadores.

COMITÉ / COMISIONES NORMATIVOS

Con el fin de velar por el cumplimiento normativo y garantizar una gestión efectiva, JUPEMA cuenta con tres comités técnicos establecidos por requerimientos normativos:

- Comité de Riesgos: sesiona una vez al mes.
- Comité de Inversiones: sesiona dos veces al mes.
- Comisión de Auditoria: sesiona cada dos meses.
- A continuación, se presenta el desglose de los principales temas desarrollados en el 2023 de cada uno de los comités y comisión, así

como el detalle de sus integrantes.

Comité de Riesgos:

Integrantes:

- MBA. John Orozco Castillo, Presidente y miembro externo del comité.
- Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez. M.Sc. Edgardo Morales Romero. M.Sc. Hervey Badilla Rojas.
- Prof. Errol Pereira Torres.

Otros integrantes técnicos:

- MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado. Licda. Kattia Rojas Leiva.
- Lic. Johan Ramírez Brenes. Lic. Jessy González Méndez.
- M.Sc. Luis Paulino Gutierrez Sandí. M.Sc. Silvia Barrantes Picado.
- Licda. María José Castro Durán (hasta octubre).
- Licda. Ifigenia Fallas Pizarro.
- Licda. Yancy Chinchilla Hernández, secretaria.

Principales tareas desarrolladas:

1. En el 2023, se analizaron 50 emisores nacionales e internacionales para evaluar el estado actual de dichos productos y determinar si son una opción de inversión del RCC, pues deben estar alineados con la Declaración de Apetito de Riesgos del RCC administrada por JUPEMA.
2. Como parte de la mejora continua se fortaleció y robusteció la declaración de apetito y perfil de Riesgos de la institución, brindándose un seguimiento de manera mensual a sus indicadores KRI's (Indicadores Claves de Riesgo), así como también la creación del Manual de Declaración de Apetito al Riesgo del Régimen de Capitalización Colectiva, cuyo objetivo es proporcionar la base metodológica para las declaraciones cualitativas y cuantitativas de los KRI's, y así determinar el nivel de riesgo que está dispuesto a aceptar y su tolerancia o desviación respecto a este nivel.
3. Durante el 2023, se continuó con el seguimiento de manera mensual a los principales indicadores de los dos activos financieros más relevantes del RCC (Crédito e Inversiones); en el caso de la gestión de riesgo de crédito, se analizó la evolución de la morosidad y sus posibles resultados

proyectados.

4. A su vez se analizó y se dio seguimiento a los fondos de inversión inmobiliarios, priorizando y rastreando los temas relacionados con el BCR-SAFI, Renta y plusvalía, entre otros.
5. Con respecto al eje no financiero, la gestión de riesgo continuó con el seguimiento de los planes de acción existentes y avance de formulación de procesos; para los incidentes se mostraron los resultados de la alineación de los marcos de gestión y su debida supervisión. De igual forma se aplicó la metodología de riesgo estratégico.

Comité de Inversiones:

Integrantes:

- M.Sc. Erick Vega Salas, Presidente.
- M.P.G. Seidy Álvarez Bolaños.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro. Lic. Manuel Marengo Fernández, Miembro externo del Comité de Inversiones.

Otros integrantes técnicos:

- MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado. Licda. Kattia Rojas Leiva.
- M.Sc. Luis Paulino Gutiérrez Sandí. MBA. Ifigenia Fallas Pizarro.
- M.Sc. Silvia Barrantes Picado. Lic. Johan Ramírez Brenes.
- Sra. Ana Maroto Fernández, secretaria.

Principales tareas desarrolladas:

1. Se amplió las alternativas de inversión en el mercado de valores internacional, específicamente en bonos del tesoro de Estados Unidos.
2. Se demostró la capacidad de generar ganancias de capital en el mercado de valores internacional y colaborar en la sostenibilidad del RCC.
3. Se analizó y dio seguimiento a las situaciones de los emisores o fondos inmobiliarios transados en el mercado de valores.
4. Se dio un seguimiento mensual a:
 - El comportamiento de la coyuntura económica nacional e internacional y su impacto sobre el portafolio de inversiones del

RCC.

- La asignación estratégica de las inversiones (estrategia de inversiones) a nivel nacional e internacional.
- El rendimiento generado por las inversiones a nivel nacional e internacional.
- El cumplimiento de la tasa de rendimiento requerida para la sostenibilidad del RCC (tasa meta real actuarial de 5.87% a diciembre del 2022).
- Los límites de inversión contenidos en la Ley 7531 y sus reformas, así como el Reglamento de Gestión de Activos emitido por el CONASSIF y aplicado por SUPEN.
- Los resultados de la cartera de créditos del RCC.
- Los indicadores de riesgo de la cartera de valores del RCC.
- Todos los emisores bursátiles transados en el mercado de valores nacional e internacional aprobados por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría:

Integrantes:

- M.Sc. Hervey Badilla Rojas Coordinador
- M.Sc. Erick Vega Salas
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro.

Otros integrantes técnicos:

- MBA. Carlos Gerardo Arias Alvarado
- Licda. Kattia Rojas Leiva
- Licda. Xinia Wong Solano
- Licda. Ifigenia Fallas Pizarro
- Lic. Edwin Jiménez Pérez
- Sra. Ana Yancy Azofeifa Murillo, secretaria.

Principales tareas desarrolladas:

1. Se efectuaron 7 sesiones ordinarias donde se analizaron principalmente los siguientes puntos:
2. Estados financieros mensuales del RCC hasta noviembre 2023.
3. Estados financieros auditados del RCC al 31 de diciembre de 2022, por la firma Despacho Carvajal y Colegiados.

4. Informe labores Auditoría interna: II semestre 2022; I semestre 2023.
5. Modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría.

Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales:

Integrantes:

- M.Sc. Edgardo Morales Romero, coordinador. Prof. Errol Pereira Torres.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas.
- M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños.

Otros integrantes técnicos:

- MBA. Carlos Arias Alvarado. Licda. Kattia Rojas Leiva.
- Lic. Diego Vargas Sanabria.
- Licda. Yancy Chinchilla Hernández, secretaria.

Otros miembros: De acuerdo con el tema que se analiza se invita a los especialistas.

Principales tareas desarrolladas:

1. Aprobación de 2 nuevas políticas: Carta de Servicio de JUPEMA y política de Idoneidad y Evaluación del Desempeño para los Miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.
2. 6 cambios a políticas institucionales: Continuidad de Gestión, Marco de Gobierno de Tecnología de Información, política de Servicio y Derecho de Petición, Acceso a la Información, Marco de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
3. 7 cambios a reglamentos institucionales: Créditos Personales del RCC, Reglamento para la capacitación en el exterior, Reglamento de Contratación Administrativa, Reglamento General para el Reconocimiento y Liquidación de Gastos de Representación, Reglamento del Comité de Auditoría, Reglamento General de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Operación de Caja Chica.
4. Propuesta de modificación del Código de Gobierno Corporativo y presentación y análisis de un borrador de proyecto de ley.

Comisión de Prestaciones Sociales:

Principales tareas desarrolladas

Durante el 2023, esta comisión analizó y aprobó los cronogramas de actividades mensuales a desarrollar con las organizaciones magisteriales y afiliación en general.

Se presentó la propuesta de abordaje a las solicitudes presentadas en los Conversatorios Promovidos con las Redes Provinciales.

Se presentaron y aprobaron los diferentes proyectos del departamento en función de las metas establecidas en el PAO.

Se conocieron y aprobaron las campañas de promoción de Derechos Humanos para las conmemoraciones del día de la No violencia contra las personas adultas mayores, el mes de la persona adulta mayor, así como las acciones para promover la divulgación del Manifiesto Público de las Personas Adultas Mayores y las Personas Pensionadas y Jubiladas del Magisterio Nacional entregado el 15 de junio.

Se desarrolló el proceso para la realización de la premiación Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, convocatoria 2023.

Integrantes

~~Msc.~~ Edgardo Morales Romero, coordinador. ~~Msc.~~ Erick Vega Salas.
Prof. Ana Isabel Carvajal Montanara. Prof. Erol Pereira Torres.

Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Añas Alvarado.

Lic. José Antonio Segura Meaño. ~~M.Sc.~~

Sonia Patricia Salas Badilla.

Sra. Ana Guesada Echavarría, secretaria.

Comisión de Concesión de Derechos:

Principales tareas desarrolladas

Como parte del proceso de otorgamiento de derechos, se conocieron 11.323 casos tanto aprobados como denegados del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) como los correspondientes al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y se dio seguimiento a los tiempos de respuesta de las solicitudes de pensión de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo.

Integrantes

M. Sc. Erick Vega Salas, coordinador. Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro. M. G. P. Seidy Álvarez Bolaños. M. Sc. Hervey Badilla Rojas.

Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado. Lic. José Antonio Segura Meoño. Licda. Marisol Vargas Arias. MBA. Ana Julieta Escobar Monge. Lic. Diego Vargas Sanabria. Lic. Omar León Gutiérrez. Bach. Cynthia Hernández Loría. Sra. Milady Zúñiga Cascante, secretaria.

Comisión de Infraestructura:

Principales tareas desarrolladas

Durante el 2023 se realizó el análisis de una propuesta para compra de un lote, construcción o remodelación en la Sucursal de San Ramón.

Integrantes

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, coordinador. M.Sc. Edgardo Morales Romero. Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro. M.Sc. Hervey Badilla Rojas.

Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado.

Licda. Kattia Rojas Leiva. Lic. José Antonio Segura Meoño. MBA. Francini Meléndez Valverde. Lic. Diego Vargas Sanabria. Lic. Edwin Jiménez Pérez. Lic. Fernando Alpízar Torres. Sra. Maribel Granados Quirós, secretaria.

Comisión de Economía Social Solidaria

Principales tareas desarrolladas

Durante el 2023 esta comisión trabajó en el Avance del Programa Jupema Emprende, conociendo y aprobando la evaluación del Pilotaje del programa, el cual sirvió de base para la presentación del plan de acción para el II semestre del año 2023.

Integrantes

Prof. Errol Pereira Torres, coordinador.
Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez.
MSc. Edgardo Morales Romero.
M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños.

Otros integrantes técnicos:

MBA. Carlos Arias Alvarado.
Licda. Kattia Rojas Leiva.
Lic. José Antonio Segura Meoño.

MSc. Sonia Salas Badilla.
M.Sc. Juan Pablo Muñoz Campos.
Sra. Ana Quesada Echavarría, secretaria.

AUDITORÍA INTERNA.

JUPEMA cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, el cual tiene como objetivo, prestar un servicio de asesoría constructiva a la Institución, para que ésta alcance sus metas y objetivos estratégicos con eficiencia y eficacia, proporcionando a la Junta Directiva y a la Administración, en forma oportuna, información, análisis, evaluaciones, comentarios y recomendaciones pertinentes, sobre las operaciones que examina.

Tomando la mejora continua como base del desarrollo de los trabajadores, durante el año 2023:

- Se participó en charlas, talleres y capacitaciones en diferentes temas para el personal del departamento; estas actividades sumaron un total de 141 días hábiles. También el personal participó en actividades de capacitación institucional acumulando 75 días.
- Se implementó el uso de un software para diagramación de flujos, para mejorar y estandarizar uno de los productos de auditoría.
- Se redefinieron requerimientos para el sistema de papeles de trabajo, los cuales fueron presentados al Dpto. de TI, lográndose la asignación de recursos para el 2024.

AUDITORÍA EXTERNA

Como parte del proceso de transparencia y validez de la información, el Despacho Carvajal y Colegiados, realizó la auditoría financiera del Fondo Especial de Administración y del Régimen de Capitalización Colectiva, ambos al 31 de diciembre del 2023. La opinión sobre ambos estados financieros indicó que se encuentran razonables en todos los aspectos materiales y de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables. Para conocer más sobre los estados financieros auditados, véase la sección de anexos.

RESULTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

Régimen de Capitalización Colectiva

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) es un régimen administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones y otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes. A continuación, se presenta un análisis de las principales cifras de dicho régimen.

Activos

Al cierre del año 2023, los activos totales del Régimen fueron de ¢4.91 billones que, respecto al año anterior, mostraron un crecimiento neto de ¢538.189 millones. Del total de activos, se cuenta con ¢4.554 billones (93%) invertidos en instrumentos financieros. El restante 7% corresponde a aportes, cuentas por cobrar y efectivo o sus equivalentes.

Inversiones

La gestión de las inversiones del RCC se ejecuta bajo los lineamientos establecidos en Ley No. 7531 y sus reformas, la normativa emitida por el CONASSIF y aplicada por la SUPEN a las entidades reguladas y la normativa interna aprobada por Junta Directiva de JUPEMA.

La información provista en este apartado corresponde al portafolio de inversiones del RCC, específicamente la cartera de títulos valores invertida en el mercado de valores nacional e internacional, con corte al 31 de diciembre del 2023.

El portafolio de inversiones del RCC está compuesto por: la cartera de títulos valores y la cartera de créditos a la afiliación. Este portafolio tiene un saldo a valor costo administrado de ₡4,882,264,497,444 colones (equivalente en dólares a \$9,403,255,903), y a valor de mercado, el portafolio es de ₡4,554,306,582,146 colones (equivalente en dólares a \$8,771,607,985). A valor costo se tiene un crecimiento interanual de ₡587,236,348,746 de colones que representa el 14%; lo que muestra un crecimiento de aproximadamente ₡49 mil millones de colones mensuales durante el período 2023. Por ello, el RCC es el régimen de pensión más grande de nuestro país y continua en crecimiento cada mes, con el aporte de las cotizaciones y los rendimientos por la inversión de los recursos.

La cartera de títulos valores está invertida en instrumentos transados en el mercado de valores nacional e internacional y representa el 93.2% del total de las inversiones del RCC a diciembre del 2023; el restante 6.8% corresponde a la cartera de créditos de la afiliación.

La composición del portafolio de inversiones (ver gráfico 2) se concentra en 80.8% en títulos valores del sector público (Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda y entidades públicas financieras y no financieras), 10.3% por emisores del sector privado (bancos, fideicomisos, fondos de inversión, empresas), 2.1% en títulos valores transados en el mercado de valores internacional y el restante 6.8% en la cartera de créditos para la afiliación. Por ello, se cumple con lo establecido en la Ley No. 7531 y sus

reformas, la cual exige un mínimo de 30% invertido en el sector público y un máximo de 5% en instrumentos transados en el mercado de valores internacional.

Cabe destacar que, todas las inversiones del RCC cumplen con lo establecido en la regulación y normativa vigente a la fecha del presente informe.

La administración de JUPEMA desde su adquisición ha dado seguimiento periódico de la gestión del Fondo inmobiliario, tal como otros fondos inmobiliarios. El seguimiento más exhaustivo de la gestión del fondo inmobiliario se dio a partir de octubre del 2022, posterior a la reunión realizada con un grupo de inversionistas individuales, quienes alertaron sobre la situación de la compra y arrendamiento del Parque Empresarial de Puntarenas, siendo este un inmueble contenido en el fondo inmobiliario analizado.

En noviembre del 2022, JUPEMA consulta a la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción sobre la existencia de una denuncia contra el BCR SAFI y no se recibió nunca respuesta de esta instancia.

Entre diciembre 2022 y febrero 2023, la administración de JUPEMA realizó reuniones con el personal del BCR SAFI y se realizaron solicitudes de información financiera para los análisis correspondientes de la gestión del fondo inmobiliario. La información fue provista por el BCR SAFI y los análisis están en las actas de los Comités de Inversiones y Riesgos, así como Junta Directiva de esa fecha.

En marzo del 2023, JUPEMA realizó las siguientes labores de seguimiento de la situación del fondo inmobiliario:

- Se envió cartas a la Auditoría Interna del BCR SAFI y Auditoría Interna del Conglomerado BCR solicitando información sobre el proceso de investigación y la gestión del fondo inmobiliario.
- JUPEMA promovió con las Operadoras de Pensiones Complementarias y el Fondo de Pensiones del Poder Judicial una asamblea de inversionistas del fondo inmobiliario; para ampliar información sobre la situación del fondo.
- JUPEMA participó de la Asamblea de inversionistas y se presentó la



moción para implementar un Comité de Vigilancia ad hoc y ad honorem del Fondo Inmobiliario. Se aprobó la moción por la asamblea.

- En abril del 2023, los inversionistas institucionales (Popular Pensiones, BN Vital, Vida Plena, JUPEMA y Fondo de Pensiones del Poder Judicial) le solicitaron una reunión al Superintendente General de Valores (SUGEVAL) para exponer el tema de lo sucedido en la Asamblea de inversionistas celebrada en marzo y solicitar su colaboración en la adecuada y oportuna supervisión de la gestión del fondo inmobiliario.

En mayo del 2023, el Superintendente atiende en una reunión a los inversionistas institucionales y remite una carta instando a los inversionistas institucionales a participar más activamente en la supervisión, análisis y colaboración para la gestión de los fondos inmobiliarios; lo cual rechazamos, pues no es competencia de estos participantes del mercado, sino de la misma SUGEVAL.

En junio del 2023, se solicita a la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción una copia completa del expediente número 21-000209-1218-PE; correspondiente al proceso de investigación de la compra del Parque Empresarial de Puntarenas y en julio del mismo año, se solicita a la misma Fiscalía ser parte interesada en el proceso de investigación, con el fin de tener acceso a la información de la investigación.

En agosto del 2023, por parte de BCR SAFI se realizan las siguientes acciones:

- Solicita la ejecución del contrato de Fideicomiso en garantía de las rentas no percibidas por el arrendamiento del Parque Empresarial en Puntarenas.
- Se presenta ante la Junta Directiva de JUPEMA para mostrar el seguimiento del tema de la gestión del fondo BCR Inmobiliario y las acciones futuras, con el fin de generar mayores rendimientos para el fondo.

Asimismo, entre agosto y noviembre del 2023 se continuó con el análisis de la información provista por el BCR SAFI sobre la situación del fondo inmobiliario y a la fecha, se mantiene la comunicación constante vía correos electrónicos y reuniones.

En diciembre del 2023, se celebra la asamblea de inversionistas del fondo inmobiliario y está reafirma el Comité de Vigilancia del fondo con carácter de ad hoc y ad honorem y sin responsabilidad sobre sus miembros, dado que no coadministraran el fondo inmobiliario sino solamente dan un seguimiento de la gestión. La moción para la conformación de este Comité fue presentada durante la asamblea a inicios del año 2023.

En enero del 2024, continua el proceso de seguimiento de la situación del fondo inmobiliario, mostrándose los siguientes resultados de avance:

- El Comité de Vigilancia realiza su primera sesión el 11 de enero y se nombra a don Carlos Arias (Director Ejecutivo de JUPEMA) como el coordinador de este Comité.
- El Comité de Vigilancia está conformado por: Carlos Arias Alvarado (JUPEMA), Roger Porras Rojas (Popular Pensiones), Marco Vargas Aguilar (BN Vital), Fernando Mayorga Castro y Carolina Elizondo Ugalde (representantes de inversionistas individuales).
- Se tiene preparado los lineamientos de organización y funcionamiento del Comité de vigilancia del Fondo BCR Inmobiliario.
- Las actas de este Comité serán públicas.
- El Comité presentará ante la asamblea de inversionistas un informe de labores.

Fondo INS Inmobiliario No Diversificado.

Los datos generales del fondo INS Inmobiliario No Diversificado al cierre de diciembre del 2023 son los siguientes:

- Activo total del fondo: \$ 30,827,127.
- Activo neto del fondo: \$23,701,528.
- Endeudamiento: 23.1% (promedio del mercado de fondos inmobiliarios 22.7%).
- Ocupación: 80.3% (promedio del mercado de fondos inmobiliarios 79.5%).
- Rendimiento líquido: 2.2% (promedio del mercado de fondos inmobiliarios 2.99%).
- Comisión administración: 1.25% (promedio del mercado

de fondos inmobiliarios 1.09%).

Dentro de las actividades iniciadas, ejecutadas y en proceso en el 2023, se tienen:

- Continuidad del desarrollo e implementación de las necesidades de automatización de procesos de JUPEMA.
- Se asumió y se gestionó la renovación del Servicio de la Central Telefónica de JUPEMA.
- Se realizó la migración y actualización de los servidores por obsolescencia.
- Se inició con la adquisición e instalación de nuevos equipos de cómputo para el personal de JUPEMA.
- Se realizaron más de cinco mantenimientos a los sistemas de en donde se aplicaron mejoras y corrección de errores presentados en dichos sistemas.
- Se actualizó y se cargó el Perfil Tecnológico a la SUPEN, de acuerdo con los solicitado en el Reglamento de Gestión de Tecnologías de Información.
- Se inició con el análisis para la adquisición de un nuevo sistema de información de Gestión documental para la Unidad de Control y gestión de la Calidad.
- Al cierre del año 2023 se alcanzaron y mejoraron los siguientes porcentajes en el cumplimiento de acuerdos de servicio:
 - Atención de solicitudes de servicio 92%.
 - Atención de incidentes 92%.
 - Gestión de cambio en las soluciones de TI 99%.
 - Satisfacción del nivel de servicio 96%.

COMPROMISOS PARA EL 2024

Tecnología de información:

- Continuar con el apoyo a JUPEMA en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Avanzar con éxito los proyectos institucionales en los que se encuentra involucrada la tecnología de información.

- Continuar con el proyecto de Gestión Organizacional basada en Analítica de Datos.
- Continuar con el proyecto para implementar el nuevo sistema de información para la Unidad de Control de la Calidad.
- Desarrollar y coordinar mantenimientos con los departamentos usuarios de la tecnología de información y los sistemas de JUPEMA, para aplicar mejoras a dichos sistemas.
- Actualización y carga del Perfil Tecnológico a la SUPEN.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Área de Seguridad de la Información es la responsable de llevar a cabo la implementación, el monitoreo y la mejora continua de los controles de ciberseguridad y seguridad de la información que se utilizan en JUPEMA, para poder asegurar una respuesta eficaz ante posibles vectores de amenazas cibernéticas y de seguridad de la información, tratando de garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos.

ACTIVIDADES 2023:

- Elaboración de 122 informes sobre monitoreo de la seguridad de la información y ciberseguridad los cuales incluyeron recomendaciones para el mejoramiento de los controles.
- Se realizaron 4 charlas con una asistencia promedio del 60% de la organización y se enviaron 14 comunicados sobre ciberseguridad y seguridad de la información con el objetivo de crear un ambiente de concientización en todo el personal.
- Se detectaron y se informaron 310 eventos de seguridad de la información y ciberseguridad en las diferentes herramientas tecnológicas de JUPEMA.
- Se ejecutaron 284 solicitudes realizadas al Área de Seguridad de la Información en cumplimiento con sus respectivos tiempos de acuerdos de servicio, entregando las solicitudes en tiempo y forma de una manera efectiva y eficaz, fortaleciendo la ciberseguridad y la seguridad de la información.
- Se realizaron exitosamente las pruebas de continuidad de tecnología de información, además de las pruebas de continuidad de la gestión de JUPEMA.

- Monitoreo de seguridad de forma continua e inteligente 24x7x365 para la detección, investigación y gestión ante amenazas y riesgos a la infraestructura de tecnologías de JUPEMA por medio de un SOC como servicio.

COMPROMISOS PARA EL 2024.

- Aumentar el nivel de madurez institucional en temas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Adecuar una metodología de gestión de riesgos para el Área de Seguridad de la Información.
- Continuar con la detección de los diferentes eventos e incidentes de la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Seguir con la concientización en el personal con respecto a los temas de ciberseguridad y seguridad de la información.
- Adecuar al Área de Seguridad de la Información para una integración eficaz con el nuevo reglamento de CONASSIF 5-24.
- Implementar nuevas herramientas de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer los controles actuales.

RESÚMENES PRINCIPALES RESULTADOS DE JUPEMA AL CIERRE DE 2023

1. Administración del Régimen de Capitalización Colectiva

- ✓ Total de activos y pensionados del RCC: Activos 109.175, Pensionados 5.513.
- ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2023: 3.196 solicitudes del RCC.
- ✓ Total de Activos Netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre 2023: ¢4,455,609,658,452.
- ✓ Crecimiento del fondo en forma interanual: 10.30%.
- ✓ Portafolio de inversiones al 31 de diciembre 2023: ¢4,554,306,582.
- ✓ Cartera de crédito al 31 de diciembre 2023 y el total de operaciones que la conforman: ¢312,914,440,616 para un total de 36.577 operaciones.
- ✓ Morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre: 1.23% a más de noventa días, y 3.69% de uno a noventa días de atraso, para un

total de 4.92%.

- ✓ Rendimiento actuarial requerido del fondo: 5.87%.
- ✓ Fecha de la última valuación actuarial del fondo: Diciembre 2022.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa).

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de los activos netos disponibles del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 , así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.” Despacho Carvajal & Colegiados 16 de febrero de 2024.

2. Administración del Régimen Transitorio de Reparto

- ✓ Total de activos y pensionados del RTR: Activos 2.178 – Pensionados 45.608.
- ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2023: 8.127 solicitudes del RTR (3007 corresponde a periodos fiscales vencidos por Costo de Vida de la UCR).
- ✓ Pensionados por tipo de Ley al 31 de diciembre del 2023: Ley 2248: 23.507- Ley 7268: 6,514 y Ley 7531: 15,587.
- ✓ Porcentaje de índice de eficiencia en el trámite de pensiones en el último trimestre 2023: 98.60%.

3. Resultados Financieros de JUPEMA

- ✓ Total de activos y pasivos administrados por el Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre 2023:
- ✓ Total Activos ¢ 62,647,570,010
- ✓ Total Pasivos ¢2,240,637,504.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de

Auditoría Externa).

“En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2023, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”. Despacho Carvajal & Colegiados (2023).

- ✓ Cartera de crédito al 31 de diciembre 2023 y el total de operaciones que la conforman: ₡13.433 millones para un total de 5.255 operaciones.
- ✓ Morosidad de la cartera de crédito: 1.45%.
- ✓ Cumplimiento 100% con la entrega de información a la Contraloría General de la República.

4. Experiencia del servicio

- ✓ Cantidad de afiliados atendidos de enero a diciembre 2023: 96.960 en todas las sucursales de JUPEMA.
- ✓ Llamadas ingresadas al Call Center: Durante el año 2023 ingresaron un total de 85.218 llamadas, se atendieron 76.202, lo que representa una efectividad en la atención de 89%.
- ✓ Calificación de satisfacción por canales de atención: 99% Sucursales, 79%
- ✓ Correo electrónico, 96% Central telefónica, 79% WhatsApp, 93% Sitio Web-consultas en línea.
- ✓ Cantidad de seguidores en el Facebook Institucional 46.000.
- ✓ Cantidad de actividades realizadas por Prestaciones Sociales:
 - 729 charlas.
 - 25 grupos de apoyo.

- 10 talleres del programa "Un día con tu corazón".
- 38 actividades del programa Atención es un tiempo de pausa.
- 15 sedes presenciales del programa de ejercitadores y una virtual tres veces a la semana.
- 3 foros enfocados en temáticas de calidad de vida.
- 5 cursos de formación integral de cuidadores de personas adultas mayores.
- 2 cursos de Habilidades Empresariales y 10 talleres libres.
- 6 cursos de preparación para la jubilación.
- 19 capacitaciones del programa de Sensibilización escolar y su aplicación en 12 centros educativos.
- 67 actividades recreativas y culturales.
- 10 conciertos para conmemorar el mes de la persona adulta mayor.
- 30 visitas saludables y se reactivó el trabajo con las redes provinciales.
- 16 capacitaciones del programa nútrete, muévete y chequéate.
- ✓ Convocatoria del Premio Anual Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, donde participaron 21 candidatos y se designó como ganadora a la Prof. Clemencia Echeverría.
- ✓ Elaboración del Manifiesto Público en Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y Pensionadas y Jubiladas.
- ✓ Desarrollo de un programa de finanzas saludables con abordaje Biopsicosocial. Se ejecutó en 6 centros educativos y se realizaron dos cursos virtuales en coordinación con la ANDE.

5. Apoyo Administrativo

- ✓ • Durante el 2023 se brindaron 35 servicios de préstamo del microbús institucional a las organizaciones magisteriales.
- ✓ Se atendieron 239 solicitudes de préstamo del auditorio institucional para el desarrollo de actividades académicas, culturas y sociales en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional.
- ✓ Se atendieron 84 solicitudes de préstamo y renovación de equipo ortopédico para la membresía del Magisterio Nacional.

- ✓ Se realizó la entrega de 39 activos en donación a instituciones que lo solicitaron en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional.

GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2024.

Para este periodo la conformación de la Junta Directiva fue la siguiente:

Del 01 de enero al 13 de marzo de 2024:

Presidente: Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vicepresidente: Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

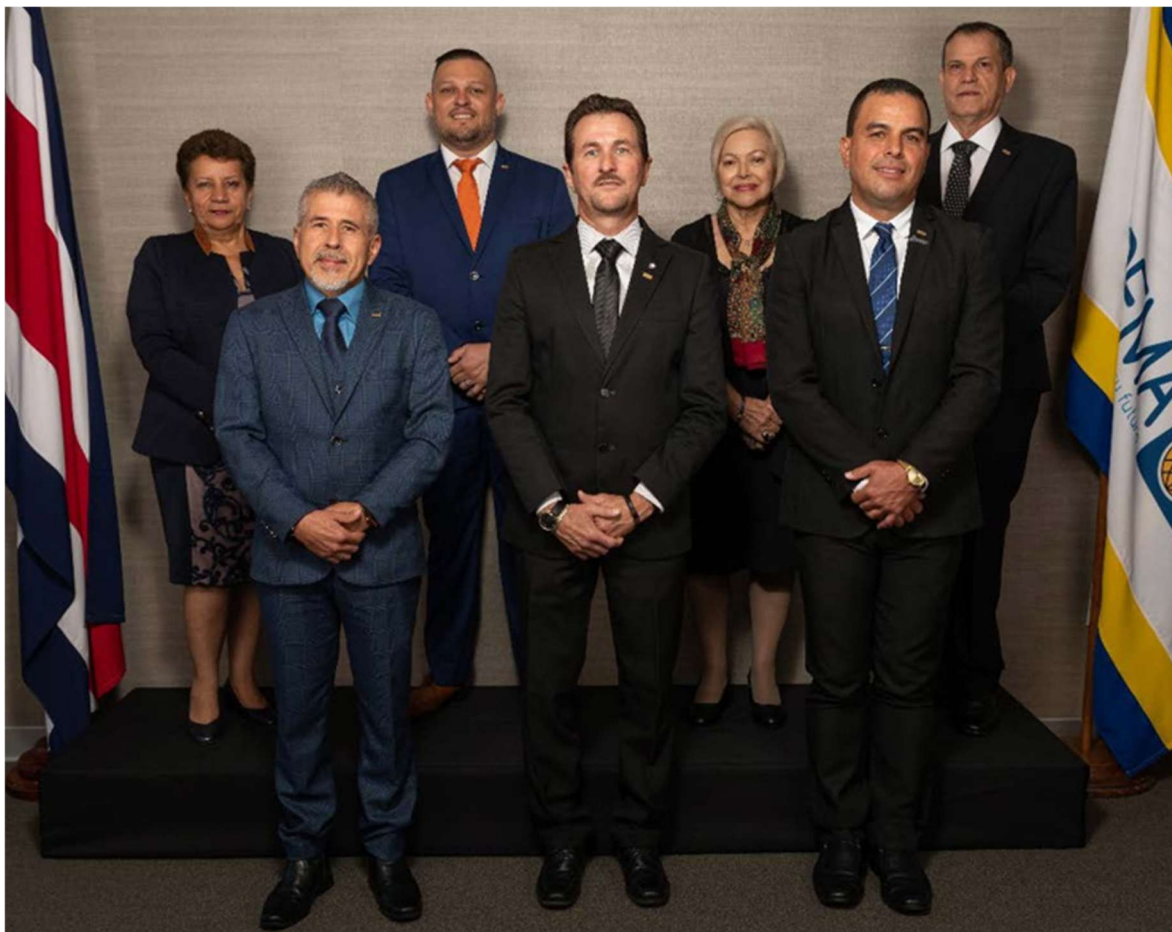
Secretario: M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal I: M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vocal II: MBA y M.Sc. Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

Vocal III: Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal VI: M.Sc. Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).



Del 14 de marzo al 30 de noviembre de 2024

Presidente: Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vicepresidente: Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretario: M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal I: M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vocal II: Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal III: M.Sc. Hervey Badilla Rojas, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

Vocal VI: MBA Oscar Mario Mora Quirós, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).



Del 01 al 31 de diciembre de 2024

Presidente: Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

Vicepresidente: Prof. Errol Humberto Pereira Torres, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretario: M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal I: M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vocal II: Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal III: MBA Oscar Mario Mora Quirós, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC).

Vocal VI: M.Sc. Sonia Hernández Sánchez, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

Para el periodo 2024, asumí la presidencia de la Junta Directiva de JUPEMA, seguidamente transcribo el mensaje que brindé a la membresía durante la presentación del informe a gremios de dicho periodo:

Estimada membresía del Magisterio Nacional.

Como presidente de la Junta Directiva de JUPEMA durante el periodo 2024, es un honor dirigirme a ustedes para presentar el informe de gestión correspondiente, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Este documento destaca los principales logros de nuestra institución en un año marcado por avances significativos en diferentes ámbitos.

En 2024, desde la Junta Directiva de JUPEMA reafirmamos nuestro compromiso con la administración eficiente y responsable de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional. Durante este periodo, consolidamos nuestras acciones en pro de la solidez financiera y actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y en el desarrollo de estrategias que fortalecen la seguridad social de nuestra membresía.

Uno de los hitos destacados fue la puesta en marcha del expediente digital del RCC en la Plataforma de Servicios, un avance que mejora significativamente la atención a los afiliados, optimizando la gestión de información y garantizando mayor eficiencia en los procesos. Además, logramos alcanzar un 5% de las inversiones del RCC en el mercado extranjero, contribuyendo a la diversificación y rentabilidad del fondo, en cumplimiento de los objetivos establecidos por la Ley.

Durante el año, desde la Junta Directiva de JUPEMA se participó en diferentes reuniones con el Ministerio de Hacienda con el objetivo de lograr la recuperación de las sumas que adeuda el Ministerio de Educación Pública al RCC por cuotas patronales y estatales de periodos anteriores y del 2024. Además, participamos en la conferencia de prensa donde se dio a conocer la lista de patronos privados que adeudan cuotas patronales al RCC.

En el ámbito de la capacitación y desarrollo institucional, JUPEMA organizó junto a la CEPAL el curso "Los sistemas de Seguridad Social en América Latina", capacitando a más de 120 colaboradores en temas cruciales para nuestra misión. Asimismo, fomentó la capacitación interna del personal mediante cursos en nuestra Universidad Corporativa Institucional (UCID) y también a nivel externo.

En la búsqueda de una mayor inclusión y claridad comunicativa, JUPEMA se unió a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, reforzando nuestro compromiso con la accesibilidad de información para toda nuestra membresía. También la Administración desarrolló iniciativas como el proyecto "Cultura Organizacional" y la encuesta de cultura interna, con el objetivo de alinear nuestras prácticas a los valores y la visión institucional.

En cuanto al área de crédito, en el 2024 se dio pasos importantes, en el inicio de la contratación de un sistema ajustado de calificaciones de riesgo en la cartera crediticia del RCC. Estas acciones buscan optimizar los recursos y garantizar una mayor eficiencia en beneficio de nuestra membresía.

Quiero destacar también los reconocimientos recibidos este año para JUPEMA, como la aprobación de la Certificación L emitida por el Banco Central de Costa Rica como entidad libre de efectivo.

Para cerrar, reitero mi agradecimiento a todo el personal de JUPEMA y a mis compañeros de la Junta Directiva por su dedicación y compromiso durante este 2024. Los logros alcanzados no habrían sido posibles sin el esfuerzo colectivo y la visión compartida de un futuro mejor para nuestra institución y la membresía del Magisterio Nacional.

Seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso para fortalecer cada día más nuestro sistema de pensiones y garantizar los derechos de las generaciones presentes y futuras del Magisterio Nacional.

Con profundo respeto y aprecio, Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE JUPEMA CIERRE 2024.

- **Administración de Régimen de Capitalización Colectiva.**
 - ✓ Total de activos y pensionados del RCC: Activos 113.232, Pensionados 6.991
 - ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2024: 3.868 solicitudes del RCC.
 - ✓ Total de Activos Netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre 2024: ₡4.885.299.499.290.
 - ✓ Crecimiento del fondo en forma interanual: 9.64%.

- ✓ Portafolio de inversiones al 31 de diciembre 2024: ₡5.132.115.150.919.
- ✓ Cartera neta de crédito al 31 de diciembre 2024 y el total de operaciones que la conforman: ₡311.857.742.110 para un total de 34.462 operaciones.
- ✓ Morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre: 1.31% a más de noventa días, y 3.11% de uno a noventa días de atraso, para un total de 4.42%.
- ✓ Rendimiento actuarial requerido del fondo: 5.79%.
- ✓ Fecha de la última valuación actuarial del fondo: Diciembre 2023.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa).

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2024, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables." **Despacho Crowe Horwath CR, S.A. 20 de febrero de 2025.**

- **Administración de Régimen Transitorio de Reparto:**

- ✓ Total de activos y pensionados del RTR: Activos 1.629 – Pensionados

45.849.

- ✓ Cantidad de trámites de pensión realizados durante el 2024: 8.328 solicitudes del RTR de los cuales 2.905 correspondió a periodos fiscales vencidos por costo de vida de la Universidad de Costa Rica y 461 del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- ✓ Pensionados por tipo de Ley al 31 de diciembre del 2024: Ley 2248: 22.618- Ley 7268: 6.385 y Ley 7531: 16.846.
- ✓ Porcentaje de índice de eficiencia en el trámite de pensiones en el último trimestre 2024: 99.35%.

Resultados financieros de JUPEMA.

- ✓ Total de activos y pasivos administrados por el Fondo Especial de Administración al 31 de diciembre 2024: Total Activos ₡ 64.567.094,433 / Total Pasivos ₡2.185,402.076.
- ✓ Resultados última auditoría financiera externa de los estados financieros de JUPEMA (extracto de la opinión emitida por la firma de Auditoría Externa).

“En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.” Despacho Crowe Horwath CR, S.A. 25 de febrero de 2025.

Experiencia del servicio:

- ✓ Cantidad de afiliados atendidos de enero a diciembre 2024: 88.169 en todas las sucursales de JUPEMA
- ✓ Llamadas ingresadas al Call Center: Durante el año 2024 ingresaron un total de 74.753 llamadas, se atendieron 69.402, lo que representa una efectividad en la atención del 92.84%.
- ✓ Calificación de satisfacción por canales de atención: 98.09% Sucursales, 97.03% Correo electrónico, 97.02% Central telefónica, 91% WhatsApp, 93% Sitio Web-consultas en línea
- ✓ Cantidad de seguidores en el Facebook Institucional 47.433.

Cantidad de actividades realizadas por Prestaciones Sociales

- 567 charlas y talleres.
- 180 actividades del programa "Hablemos de Bienestar".
- 27 grupos de apoyo.
- 20 tardes de "Café con JUPEMA".
- 5 talleres del programa "Brigada anti soledad".
- 14 actividades del programa "Primero yo: al cuidado de mi salud mental".
- 44 actividades del programa "Atención es un tiempo de pausa".
- 15 sedes presenciales del programa de ejercitadores y una virtual dos veces a la semana, más una de yoga virtual una vez por semana.
- 17 actividades culturales recreativas.
- 35 actividades lúdicas - recreativas en centros educativos.
- 7 eventos de promoción de derechos humanos de la persona adulta mayor en

conmemoración del mes de la persona adulta mayor.

- 3 foros enfocados en temáticas de calidad de vida.
- 2 cursos de formación integral de cuidadores "El arte de cuidar con amor"
- Programa JUPEMA Emprende: 1 curso de Habilidades Empresariales y 14 talleres libres para emprendedores, más 2 *Boot Camp* de experiencia para emprendedores y una transmisión de Facebook Live con el tema de emprendimientos.
- 3 cursos de preparación para la jubilación.
- 19 reuniones de capacitación con las redes provinciales.
- 31 visitas saludables en centros educativos con valoraciones integrales del estado de salud.
- 3 capacitaciones del programa de Sensibilización Escolar y su aplicación en 15 centros educativos.
- Convocatoria del Premio Anual Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo.
- Incorporación de un nuevo curso en el campus virtual de aprendizaje con el tema "Del dolor al sentido: estrategias de afrontamiento al duelo".
- Desarrollo de un programa de finanzas saludables con abordaje Biopsicosocial. Se ejecutó en 9 centros educativos

Apoyo administrativo:

El Departamento Administrativo, como área de servicio en JUPEMA, está comprometido con brindar el mejor apoyo a los distintos departamentos para el cumplimiento de sus objetivos, garantizando un servicio eficiente y de calidad a los afiliados de la institución. Durante el 2024, sus principales resultados fueron:

- Se brindaron 21 servicios de préstamo de la microbús

institucional a las organizaciones magisteriales.

- A través del Área de Transportes, se atendieron aproximadamente 85 firmas de créditos en el domicilio del afiliado.
- Se procesaron 246 solicitudes de préstamo del auditorio institucional, con una asistencia estimada de 12.300 personas para el desarrollo de actividades académicas, culturales y sociales en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional.
- Se gestionaron 90 solicitudes de préstamo y renovación de equipo ortopédico para la membresía del Magisterio Nacional.
- En la gestión de bienes y servicios, se llevaron a cabo 975 procesos de contratación administrativa por un monto total de ₡3.086 millones.
- En la gestión de activos fijos, se realizaron donaciones de 238 activos a instituciones solicitantes, en beneficio de la membresía del Magisterio Nacional, por un monto de ₡838,647.42.
- Se instaló en el estacionamiento de afiliados una estación de carga para vehículos eléctricos, en beneficio de los afiliados y visitantes de JUPEMA.

Gestión de servicio 2020-2024

1. Construcción nuevo edificio en JUPEMA

Uno de los principales proyectos gestado en el último quinquenio fue la construcción del nuevo edificio en las oficinas centrales de JUPEMA. Este importante proyecto fue coordinado desde el Departamento

Administrativo con el patrocinio de la Dirección Ejecutiva y fue diseñado con el objetivo de optimizar espacios y mejorar la prestación de servicios a los afiliados.

Con el propósito de aprovechar al máximo los recursos disponibles y garantizar la continuidad de los servicios institucionales, JUPEMA, en conjunto con la empresa consultora, programó la construcción en dos fases

Primera etapa: Edificios A y D, con un plazo de ejecución de 15 meses.

Segunda etapa: Edificios B y C, con un plazo de 14 meses.

El proyecto fue diseñado para atender las necesidades actuales y futuras de la membresía del Magisterio Nacional, con una proyección de 25 años, beneficiando a más de 100,000 afiliados de los regímenes RCC y RTR. Entre los principales beneficios para nuestros afiliados se destacan:

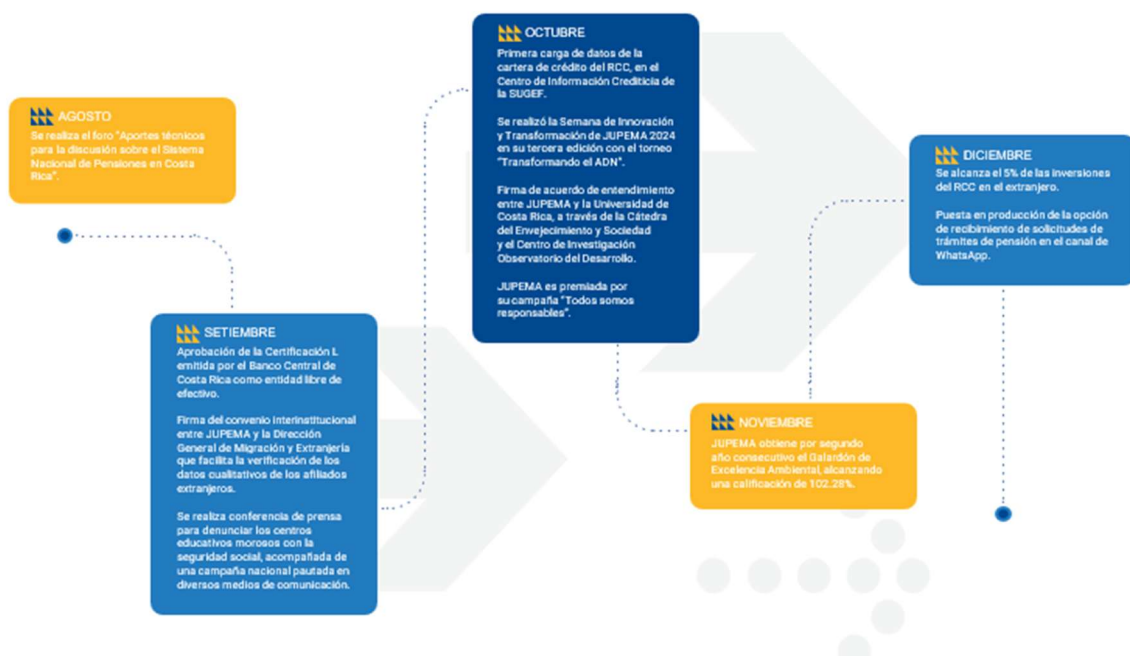
- ✓ Mejora en la prestación de servicios: Se integraron todas las áreas de JUPEMA en un solo núcleo de edificaciones, optimizando tiempos de atención y aumentando la eficiencia y productividad de los departamentos.
- ✓ Ampliación de la plataforma de servicios: Ahora los afiliados pueden realizar trámites de pensión y solicitar créditos en una única plataforma centralizada.
- ✓ Mayor comodidad y accesibilidad: Se construyó un parqueo más amplio para afiliados y visitantes, mejorando la experiencia en las instalaciones
- ✓ Espacios para programas de bienestar
- ✓ Nuevo auditorio y áreas destinadas a los programas de Prestaciones

Sociales.

- ✓ Eficiencia energética y sostenibilidad

PRINCIPALES HITOS Y CAMBIOS DEL 2024





LOGROS 2024.

Entre los principales avances alcanzados en la gestión de riesgos durante el año destacan

1. Análisis de más de 50 emisores bursátiles inscritos en SUGEVAL, presentado ante el Comité de Riesgos.
2. Seguimiento a la Declaración de Apetito de Riesgo para garantizar su cumplimiento y efectividad.
3. Supervisión y análisis de fondos de inversión en desarrollo de proyectos, inmobiliarios, financieros y de titulación, así como fideicomisos.

4. Fortalecimiento en la gestión de incidentes de riesgo operativo mediante la implementación de mejores prácticas.
5. Alineación de la gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad con el marco institucional de riesgos, asegurando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información en JUPEMA.
6. Mejoras en el modelo de estimación del tipo de cambio, fortaleciendo su precisión y aplicabilidad.
7. Seguimiento en la Metodología de Gestión de Riesgo Estratégico, optimizando la capacidad de respuesta ante escenarios adversos.
8. Análisis de riesgo de crédito para nuevas líneas de financiamiento, fortaleciendo la toma de decisiones en esta área.
9. Optimización de la gestión de riesgo de crédito, ajustándola a la naturaleza del negocio de la institución.
10. Análisis y seguimiento de la coyuntura nacional, mediante estudios sobre la situación macroeconómica del país.
11. Ejecución del cronograma de visitas a las sucursales de JUPEMA, complementado con capacitaciones dirigidas a los Departamentos, Unidades y la Junta Directiva.
12. Desarrollo de actividades lúdicas para concientizar y fortalecer la cultura de gestión de riesgos entre los colaboradores y directores de JUPEMA.
13. Sesiones mensuales del Comité de Riesgos, permitiendo un monitoreo constante de los riesgos declarados y la toma de decisiones



estratégicas alineadas con la misión, visión y valores de la institución.

Retos para 2025.

El panorama de la gestión de riesgos en 2025 presenta desafíos únicos y oportunidades estratégicas. Desde el auge de los riesgos cibernéticos hasta la creciente complejidad regulatoria, las organizaciones deberán adoptar soluciones innovadoras para mantenerse a la vanguardia. Esto implica no solo la incorporación de herramientas avanzadas que integren inteligencia artificial y tecnologías emergentes, sino también un enfoque integral que combine personas, procesos y tecnología.

En este contexto, la Unidad Integral de Riesgos ha definido los siguientes retos para 2025:

- ✓ Alinear el proceso de Gestión Integral de Riesgos con los demás marcos y modelos de gestión implementados en la institución.
- ✓ Fortalecer la cultura de gestión de riesgos en los colaboradores y directores de JUPEMA, mediante la implementación de un Plan de Cultura de Riesgo Institucional.
- ✓ Implementar metodologías para la gestión de riesgos no financieros, como incidentes de riesgo operativo y legal, alineadas con los procesos estratégicos de la institución, los lineamientos del supervisor y las mejores prácticas internacionales.
- ✓ Robustecer la gestión integral de riesgos en la participación de mercados internacionales y en proyectos de infraestructura pública y privada dentro del territorio nacional.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULATORIO

El cumplimiento normativo y regulatorio es un pilar fundamental en la gestión institucional, ya que garantiza la transparencia, integridad y sostenibilidad de las operaciones. En un entorno cada vez más exigente, contar con una cultura de cumplimiento sólida permite mitigar riesgos, fortalecer la confianza de los grupos de interés y asegurar el apego a las disposiciones legales y normativas aplicables. En este contexto, JUPEMA ha trabajado activamente en la consolidación de procesos que refuercen la ética, la gobernanza y el control interno, promoviendo así un enfoque proactivo en la administración de sus responsabilidades.

RESULTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) es un régimen administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones y otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes. A continuación, se presenta un análisis de las principales cifras de dicho régimen:

ACTIVOS

Al cierre del año 2024, los activos totales del Régimen fueron de ₡5.50 billones que, respecto del año anterior, mostraron un crecimiento neto de ₡588.064 millones. Del total de activos, se cuenta con ₡5.132 billones (93%) invertidos en instrumentos financieros. El restante 7% corresponde a aportes, créditos, cuentas por cobrar y efectivo o sus equivalentes.

INVERSIONES.

La gestión de las inversiones del RCC se ejecuta bajo los lineamientos establecidos en: la Ley No. 7531 y sus reformas, la normativa emitida por el CONASSIF y aplicada por la SUPEN y la normativa interna aprobada por Junta Directiva de JUPEMA. Cabe destacar que, todas las inversiones cumplen con lo indicado en la regulación mencionada.

La información mostrada en este apartado corresponde a los datos del portafolio de inversiones del RCC, específicamente la cartera de títulos valores invertida en el mercado de valores nacional e internacional, con corte al 31 de diciembre del 2024

El RCC tiene un portafolio de inversiones compuesto por una cartera de títulos valores transado en el mercado de valores nacional e internacional y una cartera de créditos hacia la afiliación. Ambas carteras suman a valor de mercado: ₡5.459.489.642.721 (equivalente a \$10.775.450.288). El crecimiento interanual es más de ₡577 mil millones de colones, equivalente al 11.82%; con respecto del 2023.

La cartera de títulos valores del RCC transada en el mercado de valores nacional e internacional tiene un valor de mercado de acuerdo con NIIF 9 de ₡5.132.115.150.919 (equivalente a \$10.129.307.920). Asimismo, la cartera de créditos del RCC muestra un saldo neto administrado de ₡311,857,742,110 (equivalente a \$615,516,800); ambos datos con corte al 31 de diciembre del 2024.

CARTERA DE CRÉDITO.

El saldo neto de la cartera de crédito del RCC mostró una disminución entre diciembre 2023 y diciembre 2024 de ₡1.056,70 millones, para un -0.34%, cerrando el año 2024 en ₡311.858 millones. La cartera está concentrada en este último período en un 91.35% en créditos con categoría de riesgos A1 y

A2, un 3.54% en créditos con categoría de riesgo B1 y B2, un 0.43% en créditos categoría C1 y C2 y un 4.68% en categorías D y E. Además, el 95.53% de su cartera se encuentra al día.

Las solicitudes de crédito tramitadas fueron de 4.592, donde un 87% fue en la línea de Salvatón para ₡37.993 millones del total de la colocación. La línea para la promoción de crédito de vivienda tuvo una colocación anual de ₡1.410. millones para 34 operaciones.

Para el 2024 se definió una meta anual de ₡49.020 millones, al final del periodo la colocación crediticia total alcanzó la suma de ₡43.618 millones lo que representa un 89% de la meta total aprobada, se mantienen esfuerzos y coordinación administrativa que nos permita ir mejorando en temas de colocación y generar mejores opciones crediticias para la membresía.

MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA DEL RCC

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito del RCC está conformada por 34.462 operaciones; de las cuales 32.931 están en condición al día por un monto de ₡313.149 millones y 1.531 operaciones cerraron en morosidad, representando un 4.42% de la cartera y un monto de ₡14.480 millones. Cabe destacar que la morosidad presentada se calcula a partir de un día de atraso y el monto representa la suma del saldo principal en cada operación crediticia y el registro de la estimación por deterioro.

RENDIMIENTO Y APOORTE A LA TASA REAL ACTUARIAL DE LA CARTERA CREDITICIA DEL RCC

La colocación de los recursos obtenidos a través de las cotizaciones obrero-patronales y estatales del RCC, conforme a la Ley 7531 y sus reformas, puede realizarse mediante la inversión en títulos valores y la concesión de créditos. En este sentido, JUPEMA ejecuta su programa de crédito con



recursos del RCC como una estrategia para diversificar la cartera, generar rendimientos y contribuir al cumplimiento de la tasa real actuarial.

Al cierre del 2024, el programa de crédito del RCC, logró un rendimiento interanual del 12.79%, y un aporte a la tasa real actuarial del 0.80%. A continuación, la información gráfica de todo el periodo 2024.

RESULTADOS ACTUARIALES DEL RCC.

El Régimen de Capitalización Colectiva presentó al 31 de diciembre de 2023 un superávit actuarial estimado de ¢135 mil millones; el índice de solvencia para el escenario base fue de 1.02. Sin embargo, se esperan incrementos de las pensiones a largo plazo de 0.82 puntos porcentuales por debajo de inflación, esto debido a la fórmula de autobalance que posee el Régimen. También, se determinó que las pensiones vigentes son cubiertas 16.75 veces con los activos actuales del régimen. Además, no se presenta déficit para los beneficios devengados por la metodología de Unidad de Crédito Proyectada. Asimismo, como parte de la evaluación actuarial se recomendó una tasa real de 5.79%, como meta para las inversiones del fondo para garantizar el pago de las pensiones actuales y futuras, y otorgar incrementos iguales a la inflación.

Por otro lado, como parte del monitoreo del RCC, durante el mes de julio se realizó un estudio de seguimiento de la evaluación actuarial con corte a diciembre 2023, el cual arrojó resultados satisfactorios, de manera tal que se mantuvieron las mismas recomendaciones del estudio actuarial al cierre del 2023.

Del mismo modo, durante el 2024, se realizaron dos estudios para el incremento de las pensiones en curso de pago con corte al 31 de diciembre 2023 y otro al 30 de junio de 2024. En el primer estudio se recomendó un incremento de pensión ordinario de 0.5%, a pesar de la deflación registrada en diciembre de 2023, además, con base en la Política de Ajuste por Revaloración a de Pensiones del RCC, se sugirió al Órgano de Dirección

incrementos de pensión extraordinarios entre un 0.74% y un 17.54% para las pensiones con fecha de rige de los periodos 1999 a 2003, esto con el fin de compensar la pérdida de poder adquisitivo acumulada que presentaban estas pensiones. Por otro lado, para el estudio con corte al 30 de junio de 2024, considerando las proyecciones de inflación y el cumplimiento de la tasa meta actuarial hacia el cierre de ese año, se recomendó un incremento de pensión de 0.22% que corresponde a la inflación acumulada a esa fecha.

Por otra parte, durante el 2024 se monitoreó el rendimiento actuarial del RCC de manera tal que gracias a la recuperación de los rendimientos y a la baja inflación observada, durante todo el año se cumplió con la tasa meta actuarial y al cierre ese año se alcanzó un rendimiento real actuarial de 7.17%, superando la tasa meta actuarial establecida en 5.79%.

COMPROMISOS 2025.

Financiero Contable

- ✓ Implementar las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de Recaudación y Cobranza de Cotizaciones, a fin de mantener los altos estándares internacionales con que contamos.
- ✓ Mejorar la gestión e indicadores de morosidad asociados a la recaudación de cotizaciones de los Centros Educativos para lograr disminuir la morosidad alrededor del 20% en la recaudación de cuotas de Centros Educativos con y sin arreglo de pago, además de continuar con la Implementación de los alcances de la Ley 10.078 para el fortalecimiento de la inspección y supervisión del RCC
- ✓ Aplicación de la reestructuración del proceso de Artículo 51 para que sea más ordenado procurando establecer mejores controles, una correcta trazabilidad y eliminar retrocesos en el proceso. Trabajar en



conjunto con la Unidad de Innovación y Tecnologías de Información, en el proyecto del RCC, que incluye las mejoras integrales al sistema de pago de pensiones del Régimen de Capitalización Colectiva y mejoras en el sistema de Liquidación, en cuanto al traslado de cuotas del Régimen de Capitalización Colectiva al Régimen de la Caja Costarricense de Seguro Social.

- ✓ Continuar con en el levantamiento de requerimientos del proceso relacionado con la liquidación de cuotas de IVM-RTR a RCC.
- ✓ Trabajar desde la Tesorería en la correcta administración de los recursos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la institución.
- ✓ Mantener el cumplimiento de indicadores aplicables al departamento, además de la atención en tiempo y forma de los requerimientos solicitados por las diferentes instancias internas y externas a la Institución
- ✓ Mejora continua para minimizar riesgos operativos.
- ✓ Recertificación en Recaudación y Cobranza de la AISS.

Inversiones:

- ✓ Continuar con la inversión en el mercado internacional, según la gradualidad de la Ley 10.078 (última reforma de la ley 7531).
- ✓ Implementar la inversión en infraestructura, una vez resuelta la interpretación auténtica o la reforma de ley solicitada por SUPEN.
- ✓ Gestionar el portafolio según la asignación estratégica de las inversiones, considerando el contexto social, económico y político a



nivel nacional e internacional.

- ✓ Continuar con las inversiones en instrumentos financieros que promuevan el cumplimiento de criterios ESG (Medio Ambiente, tema Social y Gobierno Corporativo).

Crédito y Cobro.

- ✓ Continuar con la ejecución de la estrategia de crédito enfocada en el beneficio a la membresía y la contribución a la tasa real actuarial. Para el periodo 2024 – 2025, analizando y ejecutando mejoras en la oferta que brindamos.
- ✓ Realizar una revisión y ajuste del SCORE de crédito, así como del modelo de clasificación de deudores, para ejecutarse durante el primer cuatrimestre 2025.
- ✓ Continuar con la gestión de las acciones de cobro y recuperación de cartera para controlar la morosidad según la meta establecida.
- ✓ Aplicación de cambios para categorías de riesgo deudor que nos permitan implementar metodologías acordes con las características de la cartera y montos de estimación razonados técnicamente con los estudios y escenarios analizados.

Actuarial.

- ✓ Continuar con el control sobre la gestión actuarial dentro de la institución, mitigando en las áreas posibles el riesgo de solvencia del RCC y de riesgo de revalorización de pensiones del RCC.
- ✓ Realizar la auditoría actuarial del RCC con corte al 31 de diciembre de 2024, según lo establece la normativa de la Superintendencia de



Pensiones.

- ✓ Continuar con la implementación de la estrategia de actualización de datos de los afiliados del RCC y el RTR definida en el año 2023

Inversiones del Fondo de Administración

- ✓ La gestión de las inversiones del Fondo de Administración se realiza según lo establecido en la Ley 7531 y sus reformas. Al 31 de diciembre del 2024, el monto total de las inversiones del Fondo de Administración compuesto por: el Fondo Especial Administrativo (FEA) y el Fondo Especial Operativo (FEO) es ₡18.838 millones. El rendimiento del Fondo Especial Operativo al 31 de diciembre de 2024 fue de 4.70% y del Fondo Especial Administrativo fue 4.40%.

Patrimonio Fondo Especial de Administración

- ✓ El patrimonio del consolidado de los fondos FEA y FEO al 31 de diciembre 2024, correspondió a ₡62.382 millones, mostrando un incremento neto de ₡1.675 millones respecto del mismo mes del año 2023

CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD.

Logros para el 2024:

- ✓ Brindó seguimiento a las recomendaciones de mapeo de los procesos de servicio y apoyo incluidos en la I y II etapa del Proyecto de Gestión por Procesos Internos de JUPEMA.
- ✓ Se brindó apoyo técnico en temas de procesos, a los proyectos liderados por la Oficina de innovación y transformación.

- ✓ Se ejecutó la III etapa del proyecto de mapeo de procesos que corresponde a los procesos estratégicos.
- ✓ Se apoyó la migración de la documentación del Sistema Documentación SIGECA, a la nueva intranet institucional, bajo la herramienta SharePoint.
- ✓ Se analizó con las partes técnicas y administración, los escenarios para un nuevo Sistema de Gestión Documental.
- ✓ Registro, seguimiento y control de 27 incidentes de riesgo operativo
- ✓ Gestión y monitoreo a normativa aplicable a JUPEMA, así como el Marco de gestión TI, según el Acuerdo CONASSIF 5-17.

Compromisos para el 2025:

- ✓ Desarrollar la cuarta etapa del Proyecto de Gestión por Procesos Internos JUPEMA, que incluye en el 2025 iniciar con las actividades que nos permitan alcanzar la implementación del Plan Piloto del Modelo propio de gestión de la calidad JUPEMA, aplicando las buenas prácticas y oportunidades de mejora en todos los procesos institucionales.
- ✓ Dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de mapeos de procesos internos, de acuerdo con las etapas iniciales del proyecto PEI.
- ✓ Actualizar los diagramas de flujo de los procesos de servicio mapeados en la primera etapa del proyecto PEI, según la planificación y disponibilidad de recursos institucionales.
- ✓ Optimizar la gestión documental de los procesos de servicio

mapeados, según la planificación y disponibilidad de recursos institucionales.

- ✓ Dar seguimiento a la gestión y control documental, a nivel de acceso tecnológico, según las herramientas y recursos disponibles.
- ✓ Presentar para valoración de la Administración una nueva propuesta de Mapa de procesos JUPEMA, bajo un enfoque transversal por procesos, riesgos y proyectos, de acuerdo con los resultados finales del proyecto PEI.

TRANSFORMACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS: LA EVOLUCIÓN DE JUPEMA 2020-2024

2020	La pandemia del COVID-19 actuó como catalizador, impulsando a JUPEMA a transformar radicalmente su modelo de prestación de servicios. Este cambio se inició con la implementación del teletrabajo y se extendió a la migración de los canales tradicionales hacia medios digitales.
2021	Con la conclusión de la pandemia de COVID-19, se retomó el horario normal de atención presencial, complementándose con el fortalecimiento del canal virtual para la recepción de trámites vía correo electrónico y la continuidad del teletrabajo. Este año marcó el inicio de una transformación orientada a la reactivación y modernización operativa.
2022	Con el objetivo de mejorar la experiencia de sus afiliados, se reestructuró el sistema IVR para facilitar la autogestión de consultas y se implementó un sistema de citas (presencial y virtual) que agilizó los trámites. La creación de la Oficina de Servicios Digitales permitió unificar y estandarizar los procesos en los canales digitales, integrando servicios como WhatsApp y promoviendo el envío masivo de desgloses de pensión a través de correo electrónico. Además, se unificaron las plataformas de atención en áreas clave como pensiones, crédito y cobro.

2023

La consolidación de los objetivos estratégicos posicionó a JUPEMA a nivel internacional al obtener la Certificación de Calidad de los Servicios del AISS, convirtiéndose en una institución pionera en México, Centroamérica y el Caribe. Asimismo, se continuó invirtiendo en tecnología, fortaleciendo la central telefónica para mejorar la atención a los afiliados.

2024

En el ámbito crediticio, JUPEMA alcanzó una notable colocación por un valor de \$219,660,443.247,99 y gestionó 23,184 operaciones crediticias durante el periodo 2020-2024. Estos logros, junto con el fortalecimiento de la atención presencial en sucursales, evidencian una recuperación y mejora continua en la prestación de servicios, aun en un contexto postpandemia.

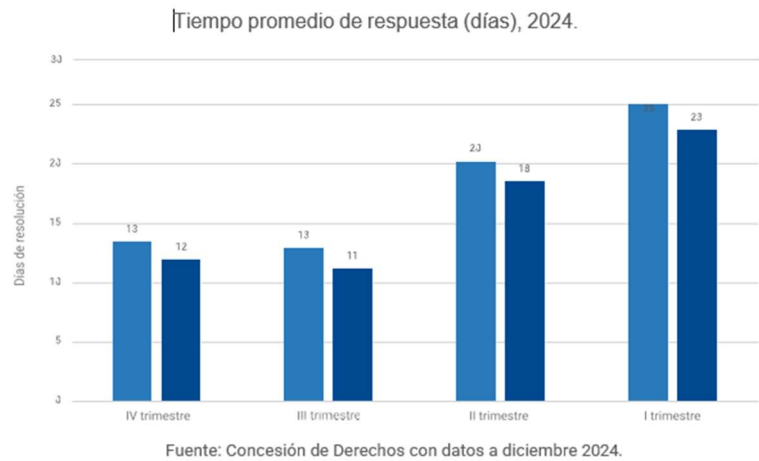
OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN.

En cumplimiento de dicho mandato, en total en el año 2024, la Junta Directiva conoció y resolvió de 12.196 gestiones de pensiones, para ambos regímenes. A continuación, el detalle:

Gestiones del RTR y del RCC conocidas y resueltas por Junta Directiva, 2024.

Tipo de derecho	Cantidad de gestiones
Ordinaria	1.137
Extraordinaria o invalidez	45
Sucesiones	675
Revisiones	1.388
Anualidades	29
Períodos fiscales vencidos	4.847
RCC	3.868
Otros	207
Total	12.196

Los tiempos de respuesta para la gestión de los nuevos derechos de jubilación y revisiones del RTR fueron atendidos en un tiempo menor al establecido por ley según se indica en el siguiente gráfico:



EVALUACIÓN DE IDONEIDAD: ACUERDO CONASSIF 15-22.

La implementación del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia, conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, ha permitido a JUPEMA fortalecer significativamente su gobierno corporativo.

Las gestiones realizadas en cumplimiento del debido proceso, junto con el análisis exhaustivo llevado a cabo en 2024, han sido fundamentales para identificar y subsanar brechas, así como para actualizar profesionalmente a los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia en áreas estratégicas para el desempeño de sus funciones.

Estas acciones reflejan el compromiso de JUPEMA con el cumplimiento normativo, la excelencia y la mejora continua, asegurando que la organización esté bien posicionada para enfrentar los desafíos futuros y

mantener altos estándares de gestión y liderazgo.

GESTIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2025.

La Junta Directiva, la cual para el periodo del 2025 está integrada de la siguiente forma:

Presidente

M.Sc. Sonia Hernández Sánchez, representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP).

Vicepresidente

Lic. Carlos Hernández Álvarez, representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE-Sindicato).

Secretaria

M.Sc. Lilliam González Castro, representante de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

Vocal I

M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense.

Vocal II

M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, representante de las Organizaciones Laborales de las Instituciones Estatales de Educación Superior (OLIES).

Vocal III

M.Sc. Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Vocal IV

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES.

- ✓ Participación en 6 comités y 4 comisiones.
- ✓ Temas abordados: inversiones, riesgos, infraestructura, auditoría, políticas institucionales.
- ✓ Enfoque en decisiones técnicas, sostenibles y con impacto directo en el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

Más de 24 sesiones de trabajo para fortalecer y proteger la administración eficiente del RCC.

Periodo 2025	
Comisión / Comité	Cargo
Comité de Riesgos	Miembro del comité
Comisión de Infraestructura	Miembro de la comisión
Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales.	Miembro de la comisión
Comisión de Economía Social Solidaria.	Coordinador de la comisión
Comité de Tecnología de Información.	Miembro del comité

DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS ORGANIZACIONES MAGISTERIALES.

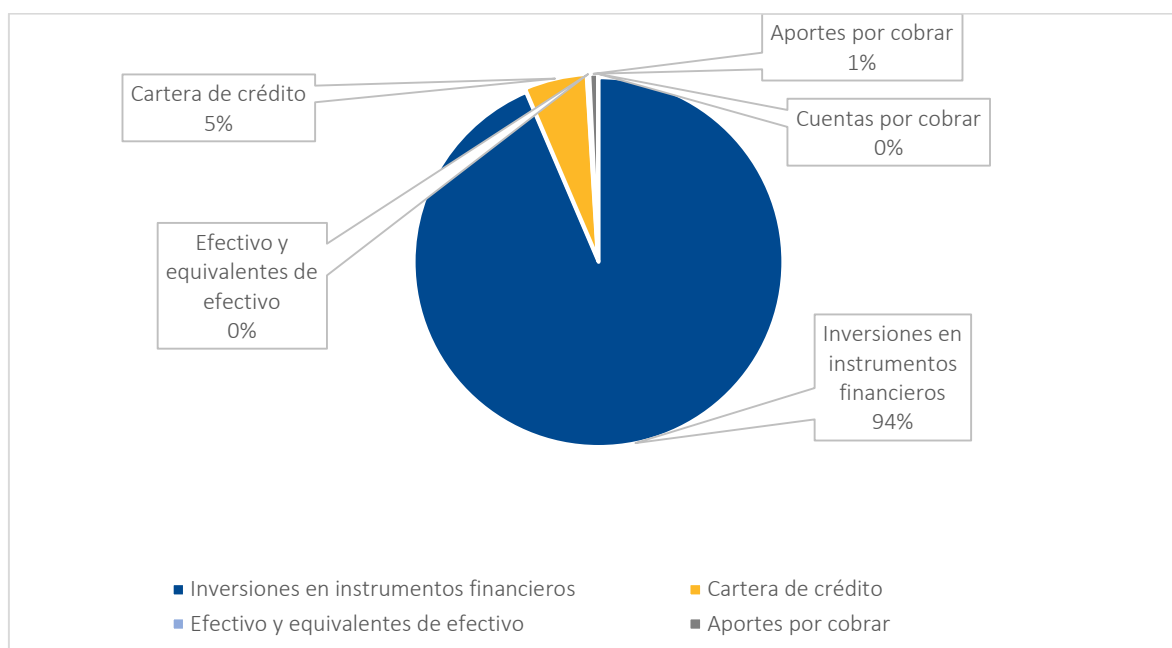
1. Revisión de proyectos legislativos que impactan al Magisterio Nacional:
 - Evaluación de implicaciones legales y financieras.
 - Definición de estrategias de defensa institucional.
2. SUPEN y CONASSIF 15-2022: reglamento de Idoneidad.
3. Deudas de cotización: MEP al RCC y morosidad de patronos privados.
4. Mesa de diálogo nacional: Iniciativas promovidas por SUPEN.
5. Cobros de la DNP: Valoraciones médicas de la CCSS.
6. Inversiones del Magisterio: Vencimientos en el Ministerio de Hacienda (jul-nov 2025).

Resultado: fortalecimiento de la comunicación y acuerdos conjuntos

RESULTADOS FINANCIEROS RCC.

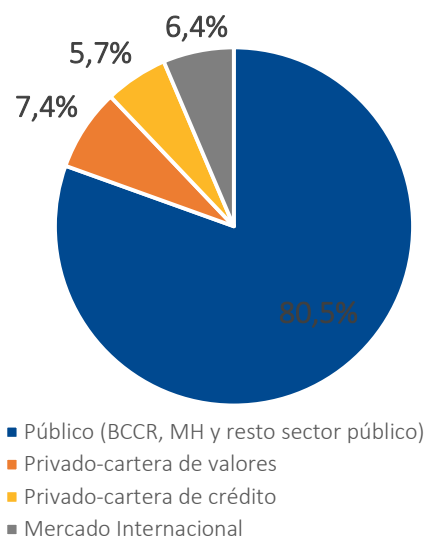
- Más de ₡5.16 billones de colones administrados con responsabilidad y visión de largo plazo.

Activos administrados por el RCC.



Portafolio de inversiones del RCC

Conformación de la cartera de inversiones del RCC por sector al 30 de setiembre del 2025



Rendimiento del portafolio de inversiones del RCC

- Meta actuarial: 5.79%
- Rentabilidad a setiembre 2025: 7.39%

Inversiones en mercado internacional



Al 30 de setiembre la **cartera de inversiones del RCC en mercado internacional** representa el **6,4%** del **portafolio**



El **rendimiento** generado por estas inversiones es de un **14,70%**.



Las opciones de inversión analizan en el **comité de riesgos e inversiones** y se trabaja en lograr una diversificación de instrumentos entre renta fija y

Cartera de créditos del RCC



Al 30 de setiembre de 2025 la **cartera de crédito** del RCC es de **₡326.779.313.228**



Rendimiento: 17%, aportando un **0.96%** a la tasa real actuarial.



La morosidad a partir de un día de atraso: **4.19%** y mayor de 90 días: **1.48%**

Otorgamiento de derechos de pensión.



39 sesiones ordinarias de la Comisión de Concesión de Derechos.



9946 gestiones atendidas por el departamento de Concesión de Derechos.

Tipo de derecho	Cantidad de gestiones agosto 2024 a setiembre 2025
Períodos fiscales vencidos	2131
Ordinaria	1077
Revisiones	1327
RCC	4321
Sucesiones	775
Anualidades	34
Otros	245
Extraordinaria o invalidez	36
TOTAL	9946

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total
2248	14.191	4.461	2.971	278	21.901
7268	5.107	654	401	129	6.291
7531	2.423	11.510	3.103	689	17.725
	21.721	16.625	6.475	1.096	45.917



Experiencia del servicio



Programa de Prestaciones Sociales.



MENSAJE FINAL

Termino este informe, del último año de mi gestión, agradeciendo profundamente al personal de JUPEMA, desde su Dirección Ejecutiva, hasta los trabajadores que día a día se esmeran para sacar adelante el trabajo que requieren los diversos departamentos y procesos de la institución. Igualmente, a los miembros de Junta Directiva que me han conocido por el debate franco cuando se ha requerido, así como el consenso en las opiniones que he considerado adecuadas para los intereses de la organización y el Magisterio. De la misma manera, las gracias a todas las bases y afiliados de mi organización ANDE y del resto del Magisterio Nacional, que me han expresado muestras de aprecio por la labor realizada.

JUPEMA se ha fortalecido en estos cuatro años, periodo que coyunturalmente ha sido duro, por los intentos de proyectos de ley lesivos, que hemos rechazado contundentemente; pero también muy exitoso, por los temas actuariales, financieros, presupuestarios, de tecnología, comunicación, prestaciones sociales y por supuesto de concesión de derechos de pensión, entre los principales, de muchos que son parte del quehacer institucional.

El balance, de estos cuatro años ha sido muy positivo y apegado a las necesidades de mejora en la gestión integral de la JUPEMA.

De esta forma, dejo mi último informe para el análisis, retirándome satisfecho, por la gestión realizada.

Atentamente,

JORGE EDUARDO
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE EDUARDO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.22 18:30:57
-06'00'

Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez
Representante de ANDE ante JUPEMA
23 de octubre de 2025